

INFORME
ANUAL

RPN

2025

Nro. de serie: 010

Procurador General

Dr. Julio Marcelo Conte-Grand

Secretario General

Dr. Carlos Enrique Pettoruti

Subsecretario a cargo del Registro de Procesos del Niño (RPN)

Dr. Mariano Martín Salgado

Esta publicación ha sido realizada por el Departamento de Registros a cargo del Registro de Procesos del Niño (RPN).

El equipo de trabajo para el análisis de datos y generación de información está integrado por:

Dra. Jorgelina Rocco

Lic. María Inés Gasparin

Lic. Josefina Genco

Dr. Pablo Daniel Cambronera

Lic. Sofía Burry

Dr. Sebastián Alberto Uez

Anl. Naimid Videla

Sra. Anael Casa

Agradecemos la colaboración del Departamento de Prensa y Ceremonial.

Registro de Procesos del Niño - Secretaría General - Procuración
General de la SCBA

Publicado en el mes de Junio de 2026

Registro de Procesos del Niño

Calle 53 N.º 455 esquina 4, ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires,
Argentina.

54 (0221) 509-6863 / 6608

rpn@mpba.gov.ar

Índice

I. Introducción	7
II. Metodología	8
III. Resumen ejecutivo.....	10
IV. Capítulo 1	12
1. Cantidad total de procesos penales juveniles iniciados y registrados en el RPN por departamento judicial.....	12
V. Capítulo 2	15
1. Cantidad de imputaciones formales y jóvenes registrados en el RPN en el marco de procesos penales juveniles iniciados durante el año 2025	15
2. Cantidad de imputaciones formales y jóvenes registrados en el RPN, por departamento judicial.....	16
3. Edad de los jóvenes al tiempo de la imputación formal (en los términos del art. 308 primer párrafo del CPP)	18
4. Jóvenes registrados en RPN según sexo	20
5. Jóvenes registrados en RPN según nacionalidad	22
6. Tipos de delitos registrados en el RPN por los que fueron imputados los jóvenes en procesos penales juveniles iniciados durante el año 2025	23
VI. Capítulo 3	30
1. Análisis comparativo de los datos relativos a los procesos penales, imputaciones formales y jóvenes registrados en el RPN durante los años 2016-2025	30
VII. Capítulo 4	34
1. Cantidad de jóvenes privados de la libertad en el marco de procesos penales juveniles	34
2. Comparación interanual de los jóvenes privados de la libertad según modalidad	37

3. Comparación interanual de la cantidad de jóvenes privados de la libertad por departamento judicial.....	37
4. Cantidad de jóvenes privados de la libertad según lugar de alojamiento	38
5. Jóvenes privados de la libertad según sexo	40
6. Jóvenes privados de la libertad según nacionalidad.....	40
7. Jóvenes privados de la libertad según edad.....	41
8. Delitos registrados en el RPN por los que los jóvenes se encuentran privados de la libertad.....	42

Índice de cuadros

Cuadro 1. Cantidad de procesos penales juveniles iniciados y registrados en el RPN por departamento judicial. Año 2025	13
Cuadro 2. Cantidad de imputaciones formales y jóvenes registrados en los procesos penales juveniles iniciados y registrados por departamento judicial. Año 2025.....	17
Cuadro 3. Cantidad y porcentajes por tipo de delito sobre el total de delitos registrados en las imputaciones del RPN. Año 2025	24
Cuadro 4. Porcentaje de tipo de delitos sobre el total de imputaciones registradas según grupo de departamentos judiciales y sexo de los jóvenes. Año 2025	27
Cuadro 5. Variación de los procesos penales juveniles iniciados y registrados en RPN, durante el período 2016-2025, y su incidencia sobre el total de causas iniciadas en el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil en cada año.....	30
Cuadro 6. Cantidad de jóvenes privados de la libertad según modalidad. Años 2017-2025	37
Cuadro 7. Cantidad de jóvenes privados de la libertad según departamento judicial. Años 2017-2025.....	38
Cuadro 8. Jóvenes privados de la libertad por sexo y delito. Año 2025	44

Índice de gráficos

Gráfico 1. Porcentaje de procesos penales juveniles iniciados y registrados en el RPN por departamento judicial. Año 2025	14
---	----

Gráfico 2. Cantidad de procesos penales juveniles, imputaciones formales y jóvenes registrados. Año 2025.....	16
Gráfico 3. Participación departamental respecto del total provincial de imputaciones formales ingresadas al RPN. Año 2025.....	18
Gráfico 4. Edad de los jóvenes al tiempo de la imputación formal. Año 2025	19
Gráfico 5. Porcentaje de jóvenes por edad al tiempo de la imputación formal por departamento judicial. Año 2025	20
Gráfico 6. Porcentaje de jóvenes registrados según el sexo. Año 2025	21
Gráfico 7. Porcentaje de jóvenes por sexo y departamento judicial Año 2025	21
Gráfico 8. Porcentaje de jóvenes registrados según la nacionalidad. Año 2025.....	22
Gráfico 9. Porcentaje de jóvenes según la nacionalidad y el departamento judicial. Año 2025	23
Gráfico 10. Porcentaje de delitos registrados en RPN, en el marco de imputaciones formales realizadas según bien jurídico protegido. Año 2025	25
Gráfico 11. Porcentaje de delitos registrados en RPN, en el marco de imputaciones formales realizadas según bien jurídico protegido en los departamentos del Interior y Conurbano, La Plata y Mar del Plata. Año 2025.....	26
Gráfico 12. Incidencia del bien jurídico protegido en el marco de imputaciones formales realizadas en los departamentos judiciales en el grupo I “Conurbano, La Plata y Mar del Plata” y grupo II “Interior”. Año 2025	28
Gráfico 13. Porcentaje de delitos registrados en RPN en el marco de imputaciones formales realizadas en departamentos judiciales del grupo I “Conurbano, La Plata y Mar del Plata” y desagregados según sexo de los jóvenes. Año 2025	29
Gráfico 14. Porcentaje de delitos registrados en RPN en el marco de imputaciones formales realizadas en departamentos judiciales del grupo II “Interior” y desagregados según sexo de los jóvenes. Año 2025	29
Gráfico 15. Relación entre la cantidad de procesos penales juveniles iniciados y registrados en RPN, la cantidad de imputaciones formales y la cantidad de jóvenes. Años 2016-2025	31
Gráfico 16. Incidencia porcentual anual sobre el total de procesos penales juveniles iniciados y registrados en RPN. Años 2016-2025	32

Gráfico 17. Incidencia porcentual anual sobre el total de imputaciones formales registradas. Años 2016-2025.....	33
Gráfico 18. Incidencia porcentual anual sobre el total de jóvenes registrados. Años 2016-2025	33
Gráfico 19. Cantidad de jóvenes privados de la libertad según modalidad. Año 2025	34
Gráfico 20. Porcentaje de jóvenes privados de la libertad por modalidad. Año 2025 .	35
Gráfico 21. Porcentaje de jóvenes privados de la libertad por modalidad y sexo. Año 2025	36
Gráfico 22. Cantidad de jóvenes privados de libertad según lugar de alojamiento. Año 2025	39
Gráfico 23. Porcentaje de jóvenes privados de libertad según lugar de alojamiento. Año 2025	39
Gráfico 24. Porcentaje de jóvenes privados de libertad según sexo. Año 2025	40
Gráfico 25. Porcentaje de jóvenes privados de libertad según nacionalidad. Año 2025	40
Gráfico 26. Porcentaje de jóvenes privados de libertad según edad. Año 2025	41
Gráfico 27. Jóvenes privados de la libertad según bien jurídico. Año 2025.....	42
Gráfico 28. Jóvenes privados de la libertad según bien jurídico y sexo. Año 2025	43

I. INTRODUCCIÓN

El Registro de Procesos del Niño (en adelante RPN), creado por el artículo 51 de la Ley n.º 13.634, tiene como objetivo primordial la acumulación y control de continuidad de los procesos pendientes seguidos a jóvenes en el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.

En tal sentido, la información de esta base de datos refiere únicamente a procesos penales juveniles en los que hubo jóvenes que, siendo punibles por edad y delito (conforme Leyes n.º 22.278 y n.º 13.634), tuvieron imputación formal mediante audiencia de declaración a tenor del artículo 308 primer párrafo del Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Buenos Aires (en adelante CPP).

El RPN se nutre de la información que brindan los jueces, agentes fiscales y defensores del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, a través del Sistema Informático del Ministerio Público (en adelante SIMP) o del sitio web del RPN, sin perjuicio de las demás formas de comunicación habilitadas (correo electrónico, oficios, entre otras).

La base de datos permite, además, la recopilación y análisis de la información propia del sistema de administración de justicia de menores con miras a su debida evaluación y ulterior perfeccionamiento, en los términos de lo dispuesto en el artículo 30.3 de las “Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores” (Resolución 40/33 de NU, del 28 de noviembre de 1985), más comúnmente denominadas “Reglas de Beijing”.

Por último, el RPN constituye una base de datos personales y, por lo tanto, se encuentra regulado por la Ley n.º 25.326 e inscripto en la Dirección Nacional de Datos Personales.

II. METODOLOGÍA

Este informe tiene por objeto identificar el universo de procesos penales del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de la Provincia de Buenos Aires iniciados y registrados en el RPN durante el año 2025 y conocer la cantidad y principales características de la población de jóvenes que han sido imputados formalmente en el marco de aquellos, al día 31 de diciembre del mencionado año.

El primero de los capítulos aborda los datos relativos a los procesos penales juveniles iniciados y registrados en el RPN durante el año 2025 por departamento judicial.

En el capítulo segundo, se observa la cantidad de imputaciones formales y jóvenes registrados en el RPN en dichos procesos durante el citado período de tiempo. Como imputaciones formales se computó la cantidad de actas audiencia del art. 308 primer párrafo del CPP y para determinar la cantidad de jóvenes imputados se los contabilizó una sola vez, independientemente de la cantidad de audiencias art. 308 del CPP que se hubieren tomado durante el transcurso del año 2025. Al igual que en el capítulo anterior, la información se presenta por departamento judicial. Además, se detallan el sexo, la nacionalidad y las edades al momento de la imputación formal y los delitos por los que fueron imputados.

El capítulo tercero realiza un análisis comparativo de la totalidad de procesos penales juveniles, imputaciones formales y jóvenes registrados en el RPN durante el período comprendido entre los años 2016-2025.

Corresponde aclarar que para el análisis comparativo histórico debe considerarse la situación excepcional ocurrida durante los años 2020 y 2021, en razón de la emergencia sanitaria decretada ante la pandemia del COVID-19.

En el cuarto capítulo se presenta la información relativa a jóvenes privados de la libertad. Al respecto se detalla, cantidad, lugar de alojamiento, nacionalidad, sexo y edades al 31 de diciembre de 2025. En los casos en que se verificó que el joven se encontraba privado de libertad en más de un proceso, se consideró para el presente, aquel que se hallaba en un estadio procesal más

avanzado. Luego, se informa el delito por el cual se encuentra privado de su libertad, teniendo en cuenta para dicha medición, en caso de existir más de un delito registrado, aquel que tenga una pena en expectativa más grave.

Asimismo, debe señalarse que la información expuesta en el presente informe se corresponde con los estados procesales y de coerción al tiempo del procesamiento de los datos, es decir, al día 31 de diciembre de 2025, por lo que, dado el carácter dinámico de la base de datos, pueden haberse producido avances y/o modificaciones al momento de la publicación.

Para la confección del mismo, se efectuaron correcciones y actualizaciones por parte de los organismos jurisdiccionales, como así también desde el Área de Registros se realizaron distintas tareas tendientes a obtener la mejora de la información a través del acceso a la Mesa Virtual de Entradas del SIMP Penal. En este sentido, se confrontaron los datos que inicialmente mostraban inconsistencias, entre ellos, la identidad de personas, fecha de nacimiento, lugar de alojamiento.

Por último, resta señalar que, a través de la presentación y sistematización de datos, se pretende brindar información a operadores/as judiciales, personal administrativo, comunidad académica, medios de comunicación y a la población en general; y, por otra parte, contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia, que resulten efectivas para el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal.

III. Resumen Ejecutivo



Imputaciones Formales

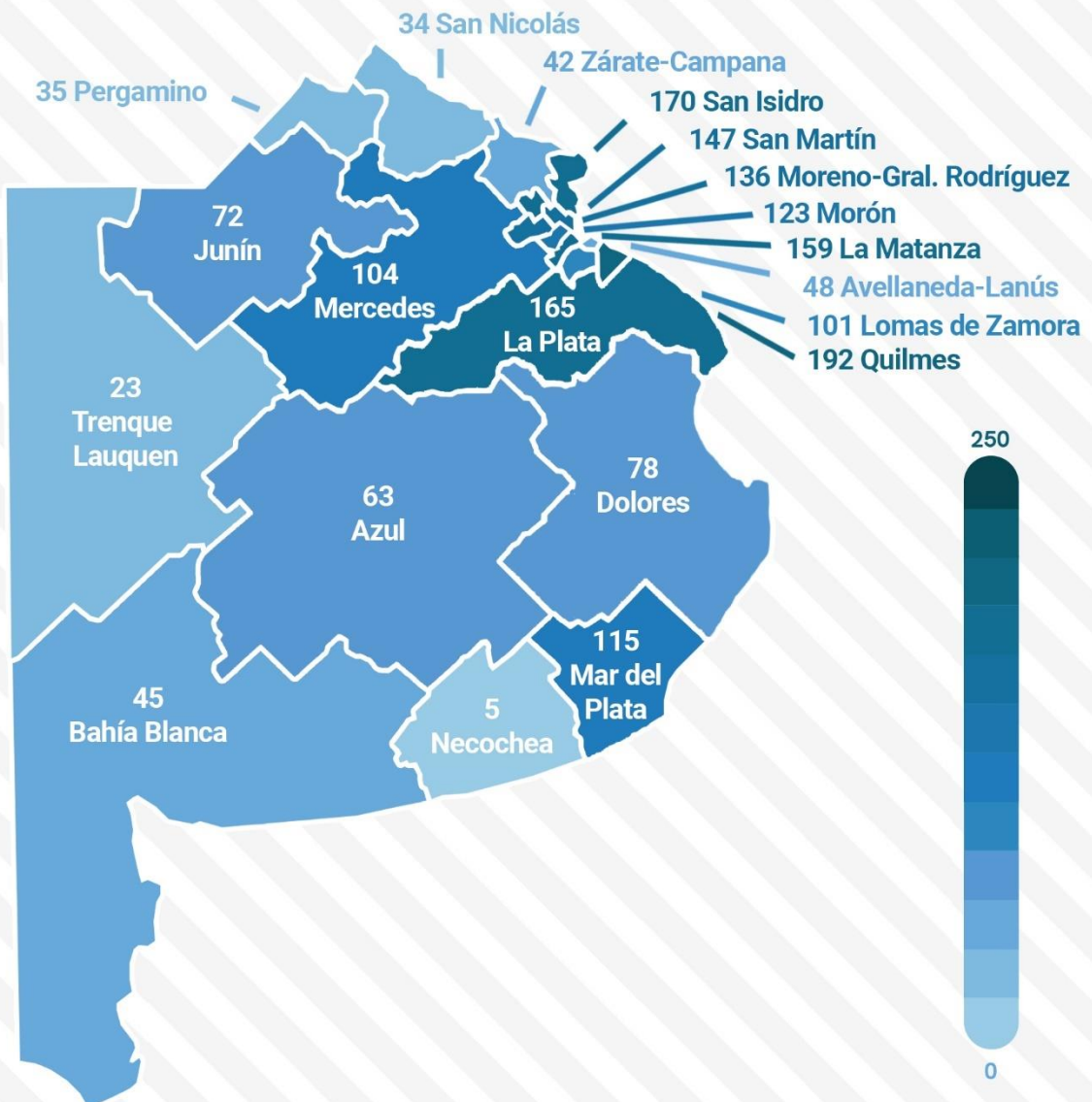


Jóvenes Imputados

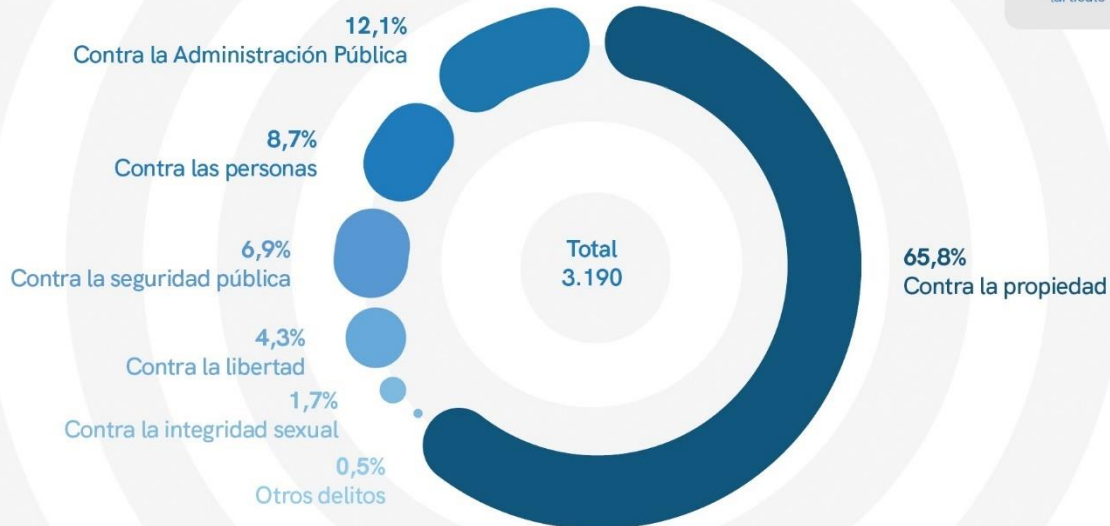
el 99,1% son de nacionalidad argentina

1.- El RPN solo registra procesos penales en los que hubo al menos una imputación formal en los términos de lo previsto en el art. 308 primer párrafo CPP.

Cantidad de Procesos Penales por Departamento Judicial



Delitos sobre imputaciones



Edad al momento de la imputación



Sexo



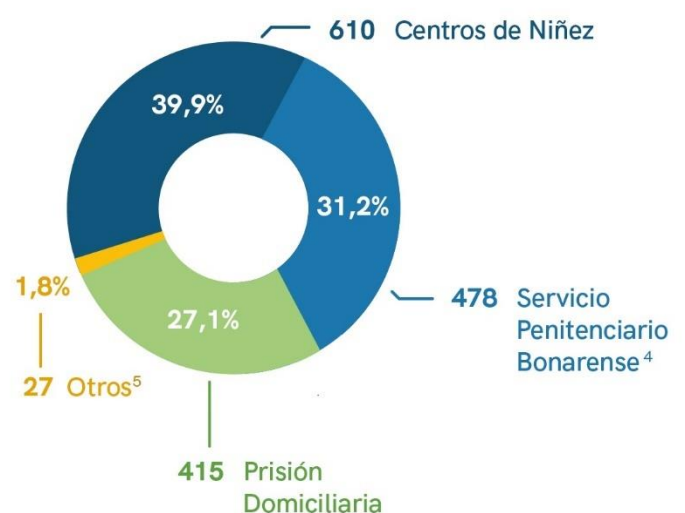
2.- Se trata de casos en donde el hecho se produjo con una edad de 16 o 17 años, aunque la imputación formal del art. 308 del CPP se realizó cuando el joven ya tenía 18 años de edad o más.

● 1.530 Jóvenes privados de la libertad al 31/12/2025

Modalidad



Lugar de alojamiento



3.- Comprende personas con orden de detención efectivizada, prisión preventiva y pena Impuesta.

4.- En todos los casos se trata de jóvenes que alcanzaron la mayoría de edad.

5.- Otros: se incluyen los jóvenes que se encuentran en todo tipo de institución de salud, Dirección General de Responsabilidad Penal Juvenil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Servicio Penitenciario Federal y el Servicio Penitenciario de otras provincias.

IV. CAPÍTULO 1

1. Cantidad total de procesos penales juveniles iniciados y registrados en el RPN por departamento judicial

El RPN cuenta únicamente con la información referida a los procesos penales seguidos a jóvenes que, siendo punibles por edad y por tipo de delito (conforme Leyes n° 22.278 y n.º 13.634), fueron imputados formalmente en los términos de lo previsto en el art. 308 primer párrafo del CPP. Es decir, para que un proceso penal juvenil iniciado en el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil quede registrado en el RPN, resulta indispensable que dicho proceso cuente — al menos— con un joven imputado formalmente.

El total de procesos penales juveniles iniciados y registrados en el RPN durante el año 2025 fue de 1.857.

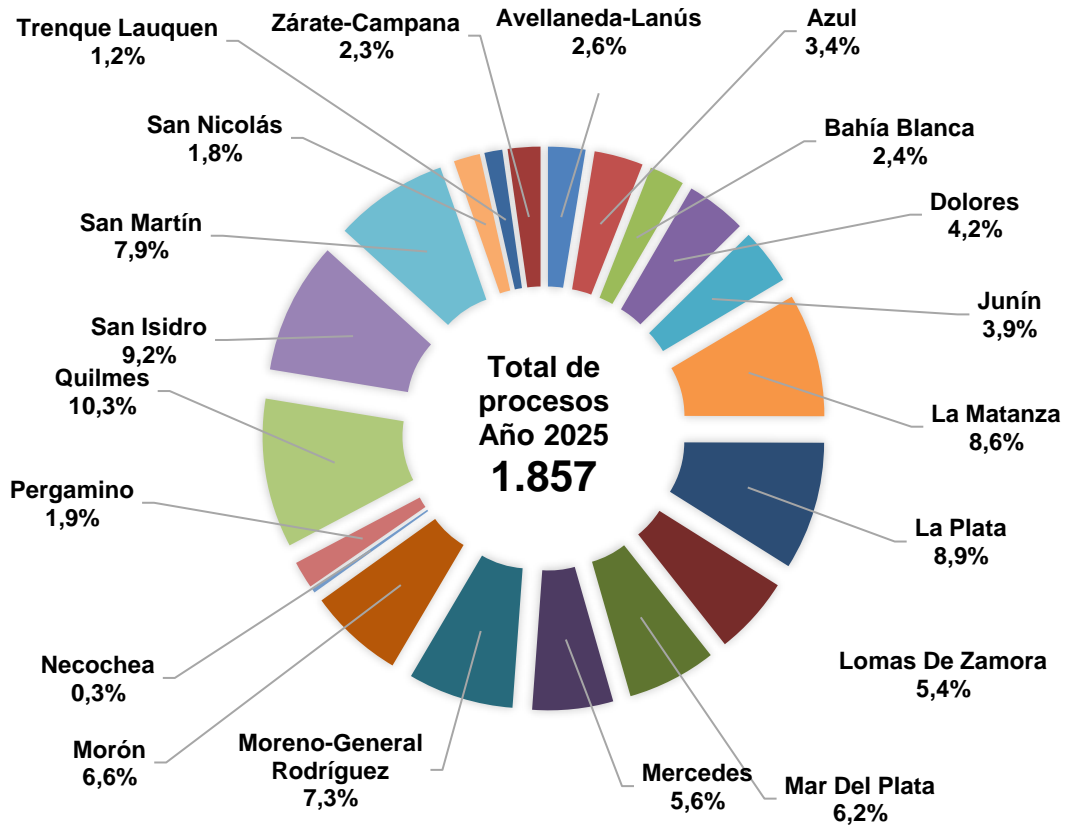
Los siguientes gráficos muestran dicha información desagregada por departamento judicial, en valores absolutos y relativos.

Cuadro 1. Cantidad de procesos penales juveniles iniciados y registrados en el RPN por departamento judicial. Año 2025

Departamento Judicial	Cantidad de Procesos Penales Juveniles
Avellaneda-Lanús	48
Azul	63
Bahía Blanca	45
Dolores	78
Junín	72
La Matanza	159
La Plata	165
Lomas De Zamora	101
Mar Del Plata	115
Mercedes	104
Moreno-General Rodríguez	136
Morón	123
Necochea	5
Pergamino	35
Quilmes	192
San Isidro	170
San Martín	147
San Nicolás	34
Trenque Lauquen	23
Zárate-Campana	42
Total general	1.857

Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

Gráfico 1. Porcentaje de procesos penales juveniles iniciados y registrados en el RPN por departamento judicial. Año 2025



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

V. CAPÍTULO 2

1. Cantidad de imputaciones formales y jóvenes registrados en el RPN en el marco de procesos penales juveniles iniciados durante el año 2025

El RPN registra jóvenes que, siendo punibles por edad y por tipo de delito (conforme Leyes n.º 22.278 y n.º 13.634), tuvieron imputación formal mediante audiencia de imputación en los términos del art. 308 primer párrafo del CPP.

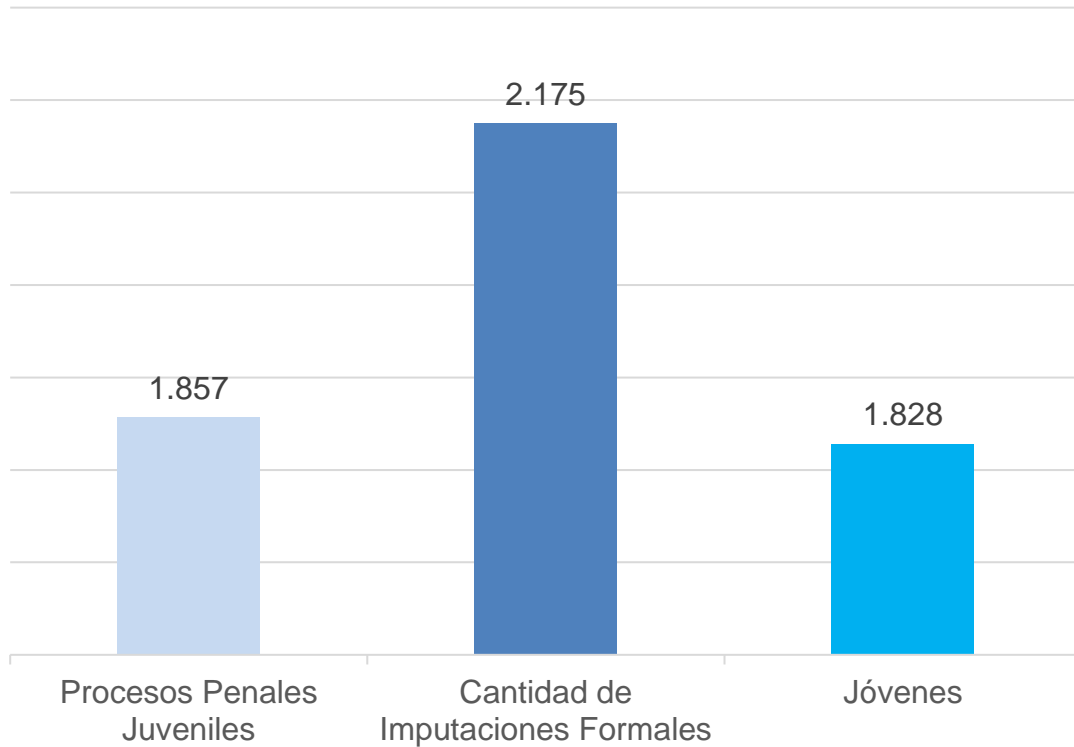
En un mismo proceso penal juvenil puede existir más de una imputación formal, es decir, que puede haber más de un joven imputado, y a su vez, un joven puede estar imputado en más de un proceso penal juvenil durante el transcurso del mismo año.

En tal sentido, para la elaboración de este capítulo se contabilizó la totalidad de imputaciones formales registradas en el marco de procesos penales juveniles iniciados y registrados durante el año 2025. Por otra parte, se detalló la cantidad de jóvenes registrados en el RPN en el marco de dichas imputaciones formales, para lo cual se computó a los jóvenes una sola vez, independientemente de la cantidad de imputaciones formales que respecto de cada uno se hubieren registrado durante ese año.

Así, el número de imputaciones formales registradas durante el año 2025, en causas de ese mismo año, fue de 2.175. Sin embargo, el número de jóvenes imputados fue de 1.828.

A continuación, se presenta de forma comparativa, la cantidad de procesos penales, iniciados y registrados durante el año 2025 y la cantidad de imputaciones formales y jóvenes registrados en el marco de los mencionados procesos penales.

Gráfico 2. Cantidad de procesos penales juveniles, imputaciones formales y jóvenes registrados. Año 2025



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

Nota: Se contabiliza a los jóvenes una sola vez en el año, independientemente de la cantidad de imputaciones formales (en los términos del art. 308 primer párrafo del CPP) que se le hubieren realizado en procesos penales juveniles iniciados durante ese mismo año.

En el gráfico se observa que el número total de procesos en el año es inferior al número de imputaciones formales, es decir, que existen procesos con más de una imputación formal y el número total de jóvenes disminuye, lo que indica que hubo jóvenes imputados en más de un proceso durante el transcurso del año 2025.

2. Cantidad de imputaciones formales y jóvenes registrados en el RPN, por departamento judicial

En el siguiente cuadro se presenta la información relativa al total de imputaciones formales y jóvenes registrados en el RPN durante el año 2025, en el marco de procesos penales juveniles iniciados durante ese período.

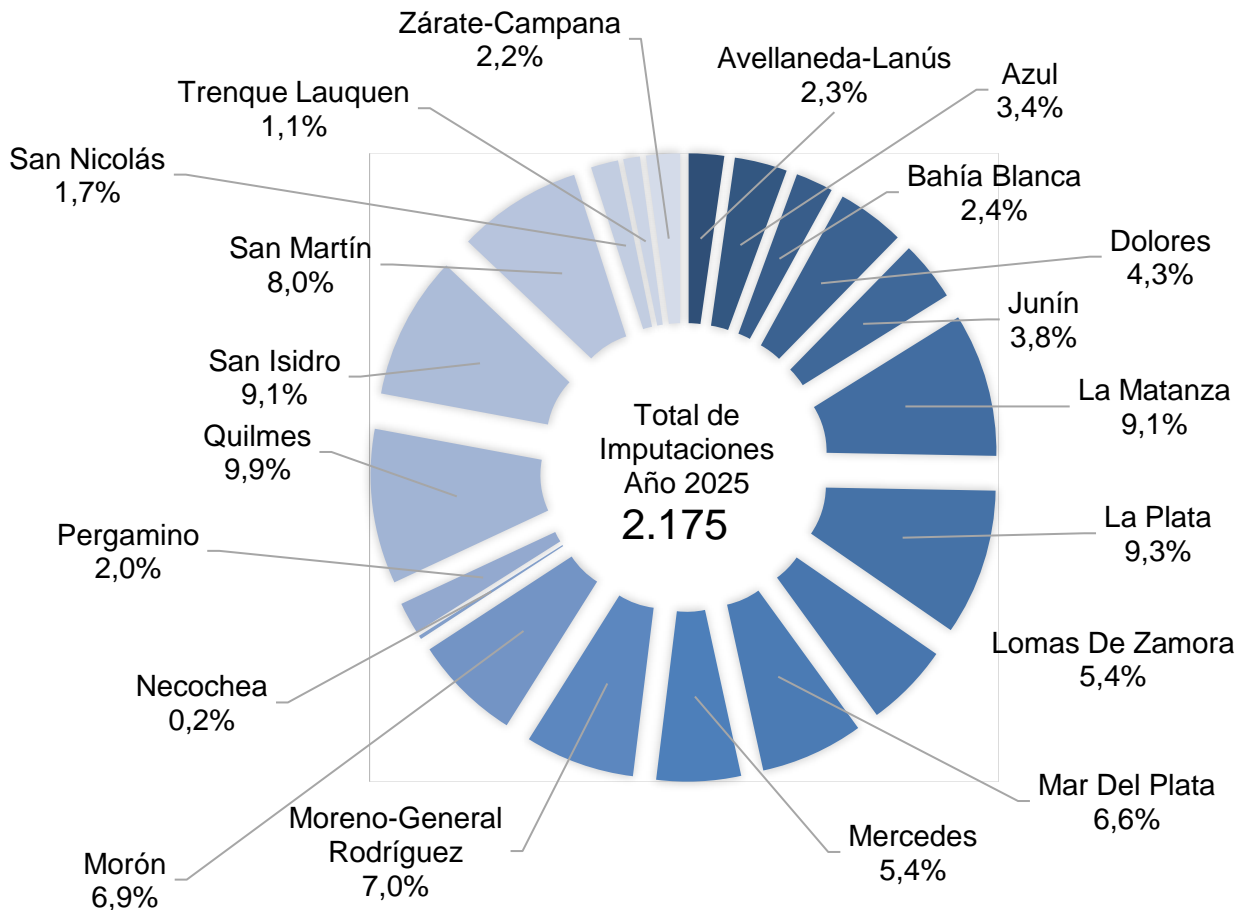
Cuadro 2. Cantidad de imputaciones formales y jóvenes registrados en los procesos penales juveniles iniciados y registrados por departamento judicial. Año 2025

Departamento Judicial	Cantidad de Imputaciones Formales	Jóvenes
Avellaneda-Lanús	49	44
Azul	73	58
Bahía Blanca	52	48
Dolores	94	77
Junín	83	54
La Matanza	199	180
La Plata	203	155
Lomas De Zamora	117	96
Mar Del Plata	143	116
Mercedes	117	66
Moreno-General Rodríguez	152	143
Morón	149	137
Necochea	5	4
Pergamino	44	36
Quilmes	215	181
San Isidro	199	163
San Martín	173	167
San Nicolás	38	36
Trenque Lauquen	23	21
Zárate-Campana	47	46
Total general	2.175	1.828

Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

Nota: En los casos en que un joven tuvo imputaciones formales en más de un departamento judicial durante el año 2025, se contabilizó al joven en el departamento judicial donde se le realizó la primera imputación formal.

Gráfico 3. Participación departamental respecto del total provincial de imputaciones formales ingresadas al RPN. Año 2025



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

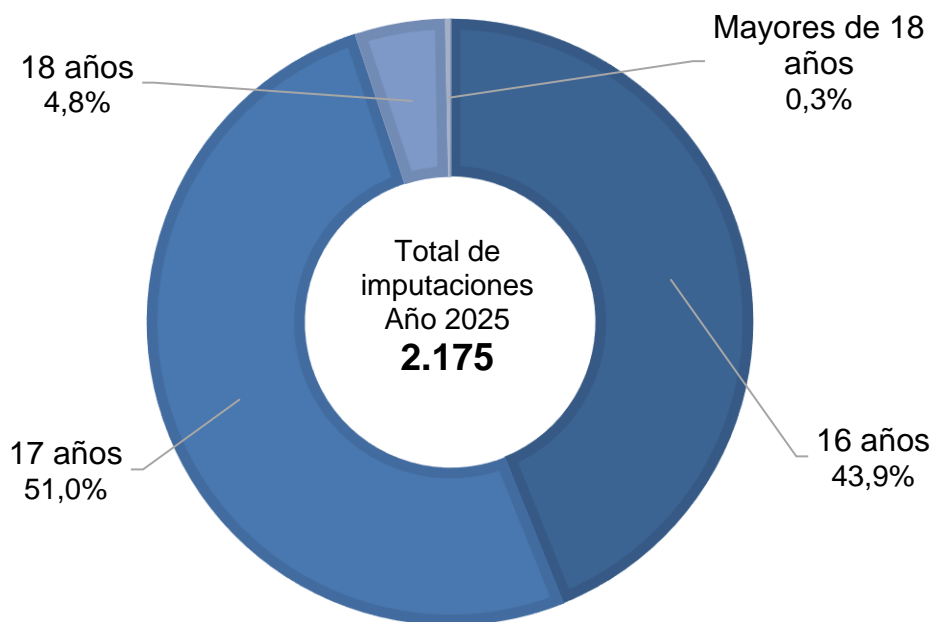
Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

3. Edad de los jóvenes al tiempo de la imputación formal (en los términos del art. 308 primer párrafo del CPP)

El RPN cuenta con información relativa a jóvenes respecto de los cuales se inició un proceso penal habiéndose determinado su punibilidad por edad y por

tipo de delito. Como resultado, sólo comprende el universo de jóvenes que, al momento del hecho imputado, contaban con 16 o 17 años de edad. Sin perjuicio de ello, se incluyeron las categorías “18 años” y “mayores de 18 años” para los casos en donde el hecho se produjo con una edad de 16 o 17 años, aunque la imputación formal del artículo 308 del CPP se realizó cuando el joven ya tenía 18 años de edad o más.

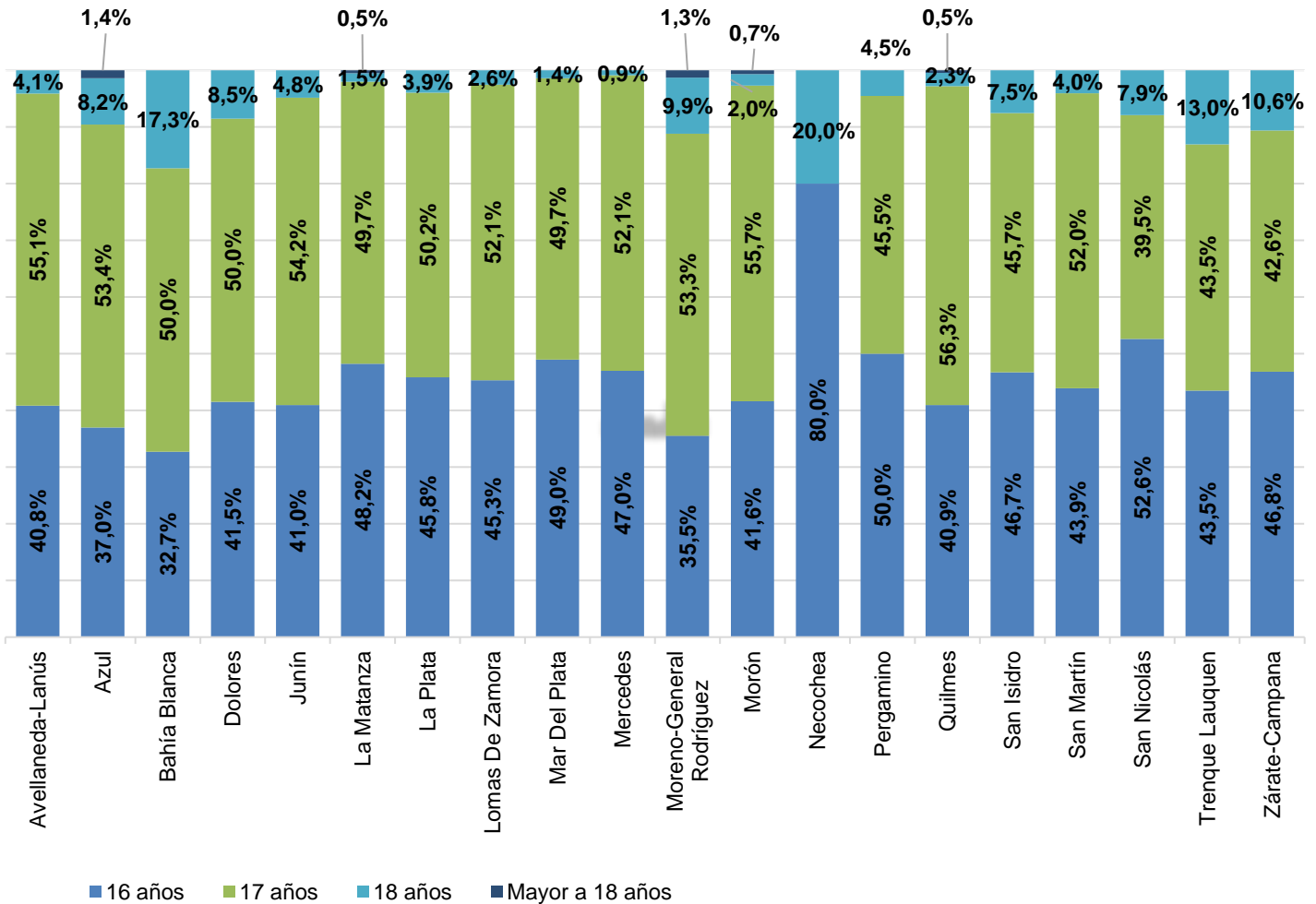
Gráfico 4. Edad de los jóvenes al tiempo de la imputación formal. Año 2025



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

El siguiente gráfico muestra idéntica información desagregada por departamento judicial.

Gráfico 5. Porcentaje de jóvenes por edad al tiempo de la imputación formal por departamento judicial. Año 2025



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

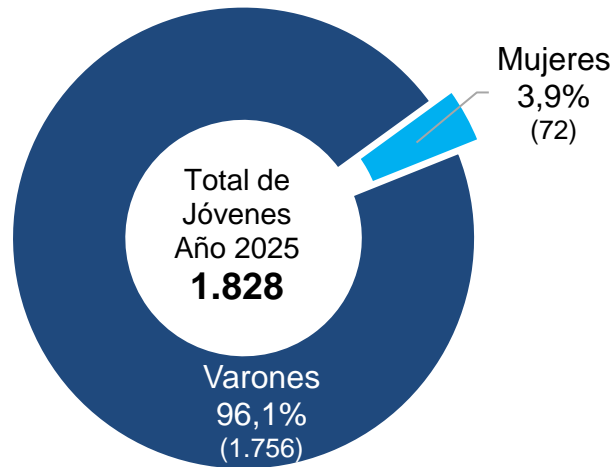
Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

4. Jóvenes registrados en RPN según sexo

El 96,1% de los jóvenes imputados formalmente durante el año 2025 son de sexo masculino, mientras que el 3,9% son de sexo femenino.

Para el presente análisis se contabilizó a los jóvenes una sola vez (1.828 jóvenes), independientemente de la cantidad de imputaciones formales que se le hubieran realizado en procesos penales iniciados durante el transcurso del período analizado.

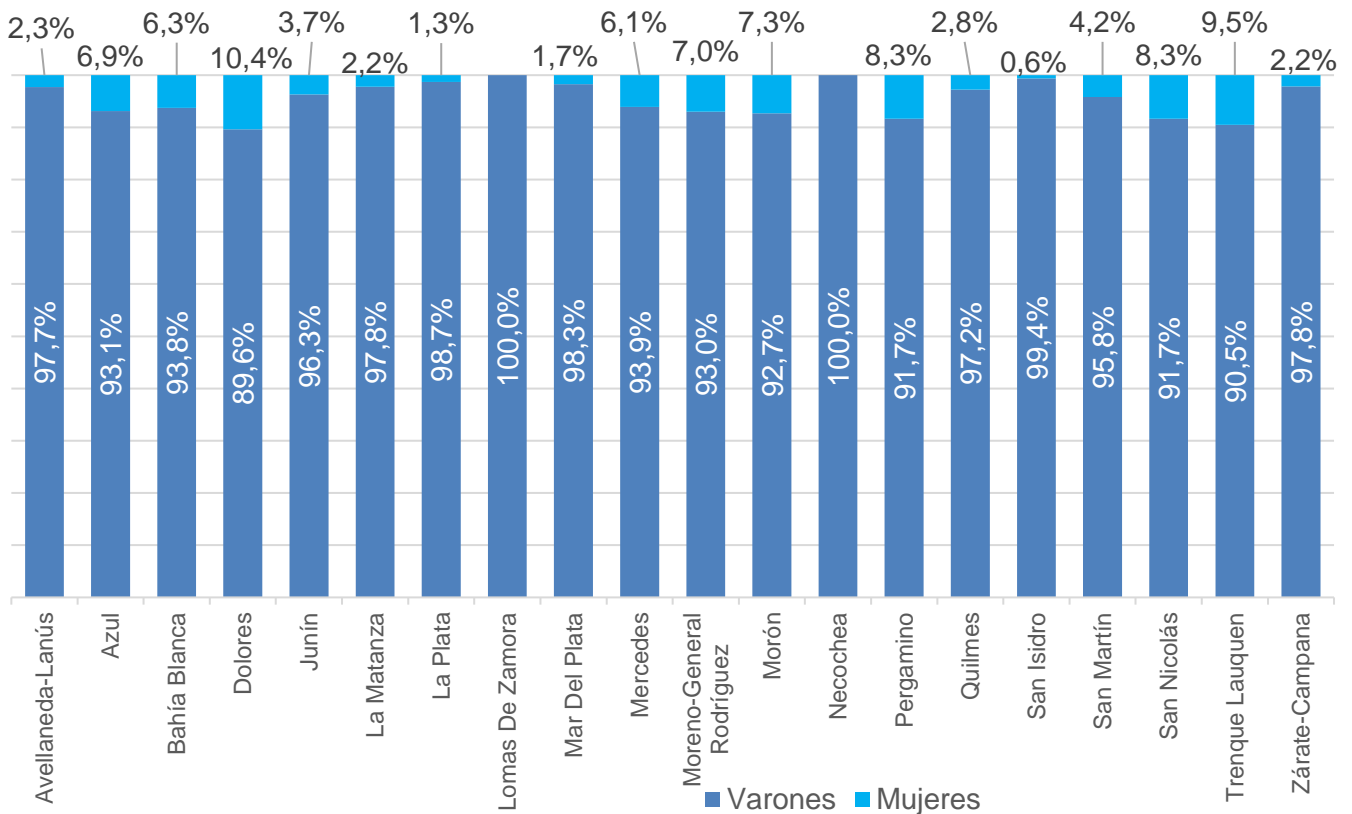
Gráfico 6. Porcentaje de jóvenes registrados según el sexo. Año 2025



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

El siguiente gráfico muestra idéntica información desagregada por departamento judicial.

Gráfico 7. Porcentaje de jóvenes por sexo y departamento judicial Año 2025



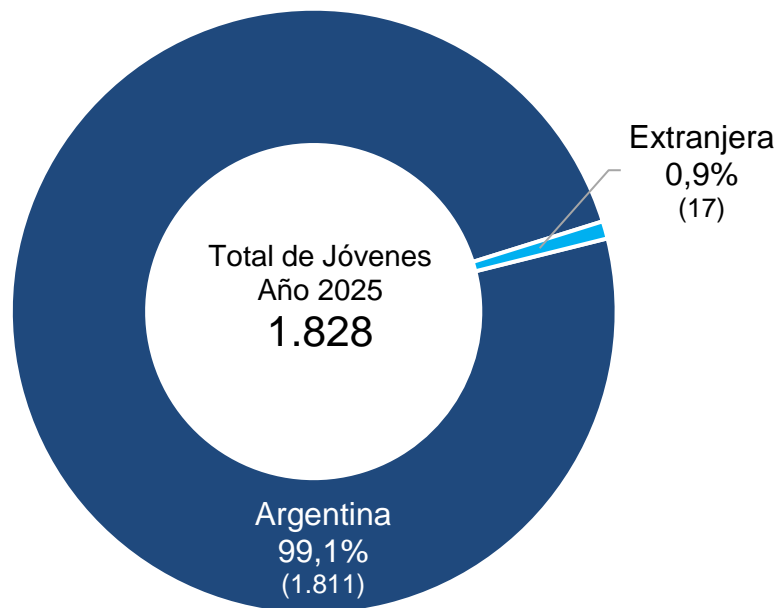
Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

5. Jóvenes registrados en RPN según nacionalidad

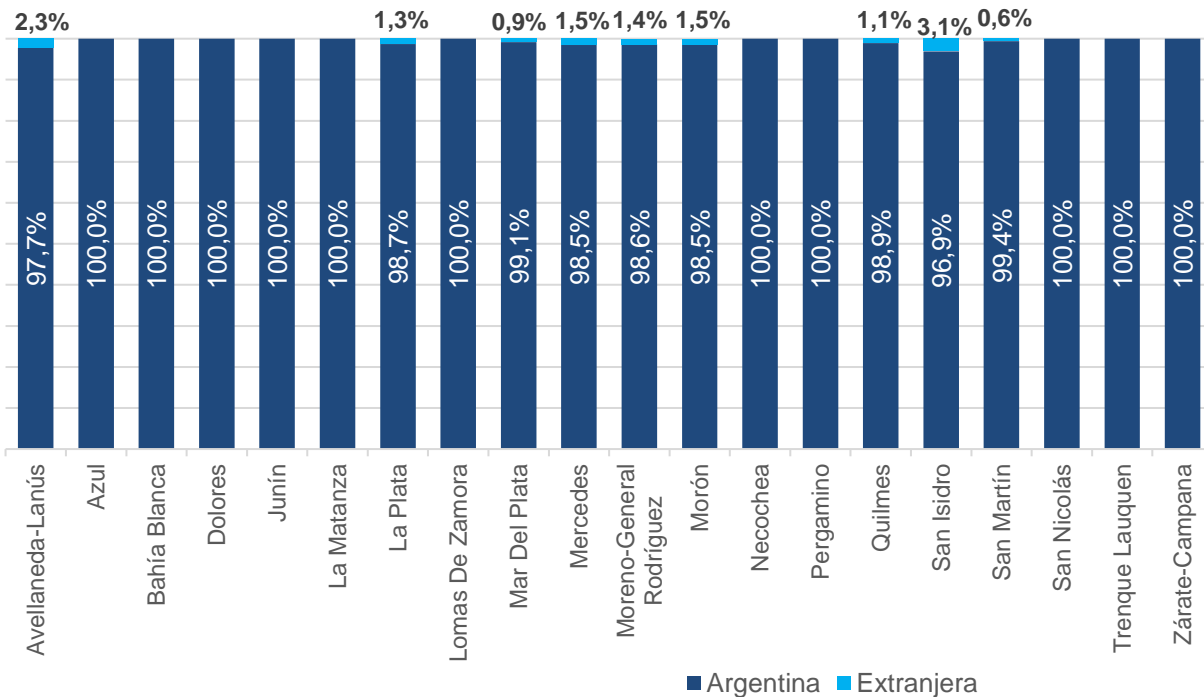
El 99,1% de los jóvenes registrados en el RPN es de nacionalidad argentina, mientras que el restante 0,9%, de nacionalidad extranjera.

Gráfico 8. Porcentaje de jóvenes registrados según la nacionalidad. Año 2025



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

Gráfico 9. Porcentaje de jóvenes según la nacionalidad y el departamento judicial. Año 2025



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

6. Tipos de delitos registrados en el RPN por los que fueron imputados los jóvenes en procesos penales juveniles iniciados durante el año 2025

A continuación, se presentan los delitos por los que fueron imputados los jóvenes durante el año 2025, en el marco de procesos penales juveniles iniciados en ese mismo año. Cabe aclarar que, para el relevamiento de los delitos, se computaron todos los delitos registrados en el RPN en el marco de las imputaciones formales analizadas en el presente informe (actas audiencia del art. 308 primer párrafo del CPP).

En tal sentido, se contabilizaron un total de 3.190 delitos, cifra que resulta superior a las imputaciones, dado que sobre un mismo hecho pueden imputarse uno o varios delitos.

La información se muestra en cantidad y en porcentaje de participación sobre el total de los delitos del fuero especial, según bien jurídico protegido y sexo, conforme clasificación y desagregación del Departamento de Estadísticas de la Procuración General. A dicho respecto, no se distinguió entre concursos reales o ideales, ni entre tentativa y delito consumado.

Cuadro 3. Cantidad y porcentajes por tipo de delito sobre el total de delitos registrados en las imputaciones del RPN. Año 2025

Bien Jurídico Protegido	Delito	Mujeres	Varones	% total por delito	% total por Bien Jurídico	Total por delito
Delitos contra las personas	Homicidio	5	91	3,0%	8,7%	96
	Homicidio criminis causa	1	31	1,0%		32
	Homicidio en ocasión de robo	-	7	0,2%		7
	Otros homicidios agravados	3	16	0,6%		19
	Lesiones leves	12	42	1,7%		54
	Otros delitos contra las personas	3	66	2,2%		69
Delitos contra la integridad sexual	Abuso sexual con acceso carnal	-	19	0,6%	1,7%	19
	Otros delitos contra la integridad sexual	1	35	1,1%		36
Delitos contra la libertad	Amenazas	15	90	3,3%	4,3%	105
	Otros delitos contra la libertad	2	29	1,0%		31
Delitos contra la propiedad	Daño	1	43	1,4%	65,8%	44
	Hurto ⁽¹⁾	1	75	2,4%		76
	Hurto agravado de vehículos dejados en la vía pública	-	63	2,0%		63
	Robo	9	235	7,6%		244
	Robo agravado por uso de arma	16	648	20,8%		664
	Otros robos agravados	28	966	31,2%		994
	Otros delitos contra la propiedad	2	12	0,4%		14
Delitos contra la seguridad pública	Infracción Ley n.º 23.737 (estupefacientes)	10	57	2,1%	6,9%	67
	Otros delitos contra la seguridad pública	9	145	4,8%		154
Delitos contra la Administración pública	Encubrimiento ⁽²⁾	6	283	9,1%	12,1%	289
	Otros delitos contra la Administración pública	3	93	3,0%		96
Otros ⁽³⁾		2	15	0,5%	0,5%	17
Total		129	3.061	100,0%	100,0%	3.190

Fuente: RPN, al 31 de diciembre de 2025.

(-) Valor igual a cero.

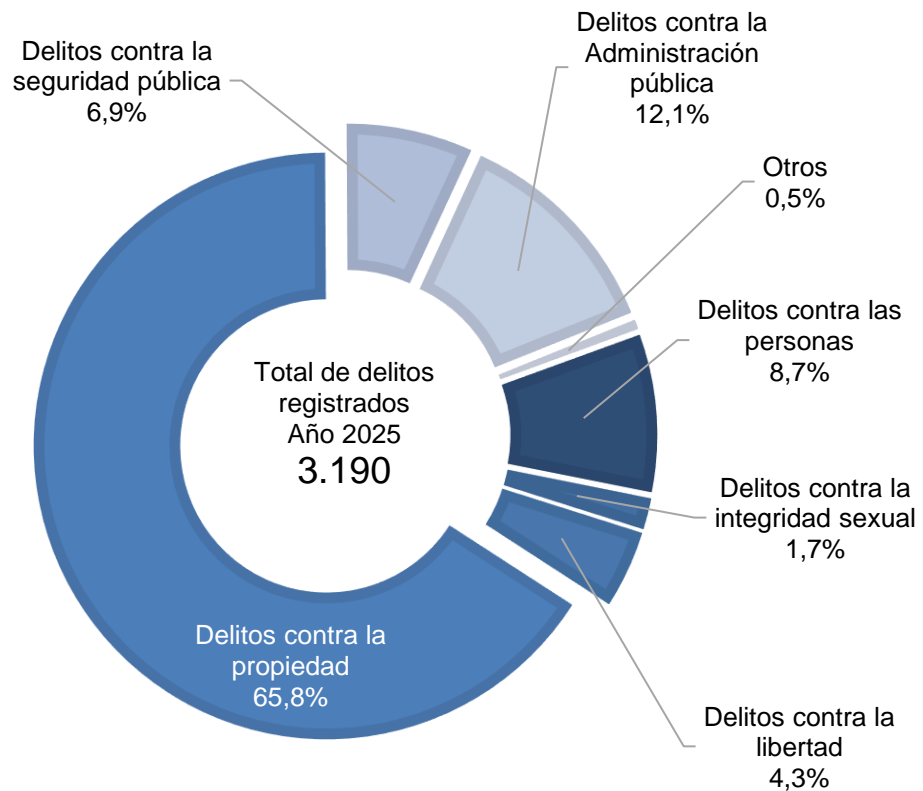
(1) La mención del tipo penal refiere a la figura básica y las agravadas con excepción de hurto agravado de vehículos dejados en la vía pública.

(2) La mención del tipo penal refiere a la figura básica y las agravadas.

(3) Otros: otros delitos no considerados en la nómina.

Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con los porcentuales totales, debido a que los valores se encuentran redondeados a un decimal.

Gráfico 10. Porcentaje de delitos registrados en RPN, en el marco de imputaciones formales realizadas según bien jurídico protegido. Año 2025



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

Para un estudio más específico, se clasificaron los departamentos judiciales en dos grupos, cuya composición departamental posee características relativamente homogéneas en cuanto a su aspecto geográfico y social. Así, cada grupo comprende los siguientes departamentos judiciales:

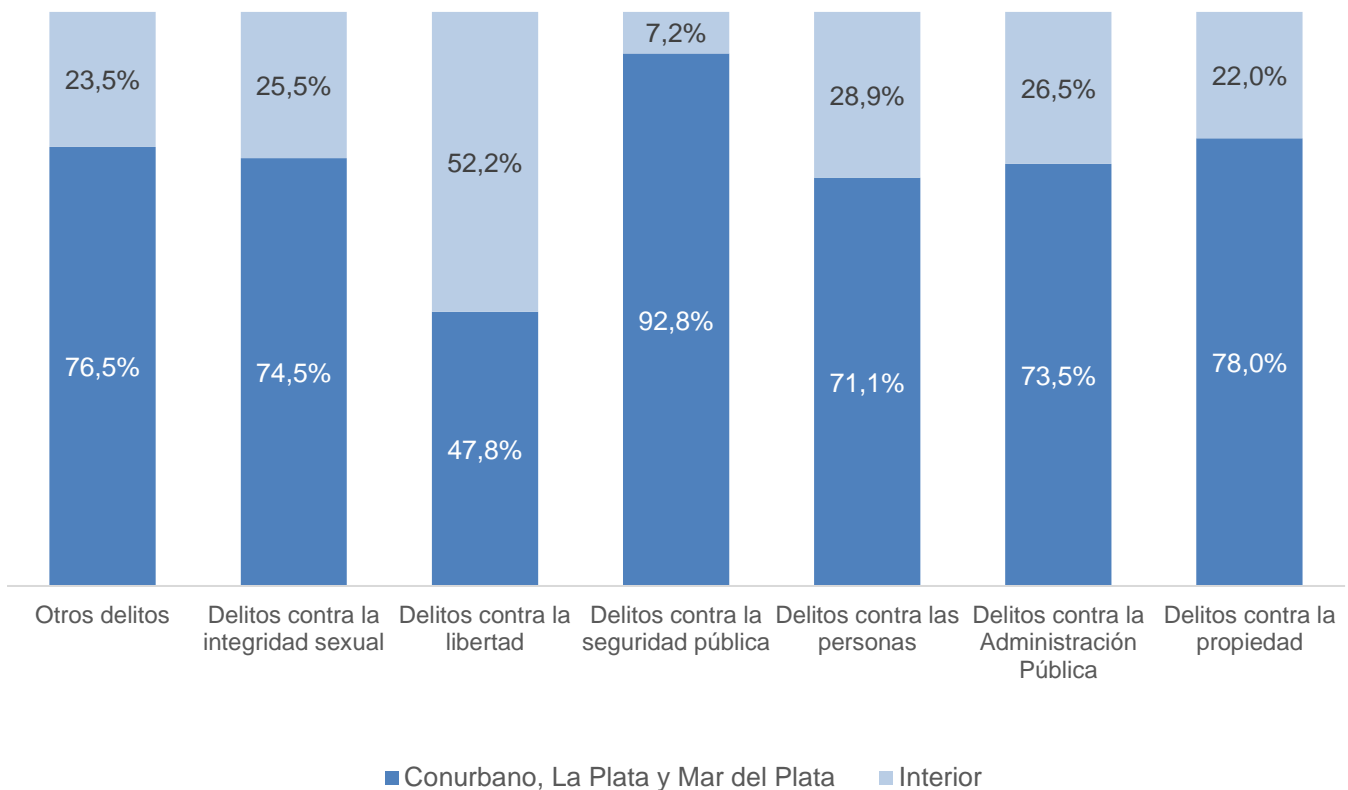
Grupo I “Conurbano, La Plata y Mar del Plata”: comprende los departamentos judiciales Avellaneda-Lanús, La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Moreno-General Rodríguez, Mar del Plata, Morón, Quilmes, San Martín y San Isidro.

Grupo II “Interior”: integrado por los departamentos judiciales Azul, Bahía Blanca, Dolores, Junín, Mercedes, Necochea, Pergamino, San Nicolás, Trenque Lauquen y Zárate-Campana.

El grupo I registra un total de 2.441 delitos, mientras que en el grupo II se registraron 749.

El siguiente gráfico muestra la incidencia de cada grupo de departamentos para cada uno de los bienes jurídicos protegidos sobre el total del bien jurídico a nivel provincial.

Gráfico 11. Porcentaje de delitos registrados en RPN, en el marco de imputaciones formales realizadas según bien jurídico protegido en los departamentos del Interior y Conurbano, La Plata y Mar del Plata. Año 2025



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

Cuadro 4. Porcentaje de tipo de delitos sobre el total de imputaciones registradas según grupo de departamentos judiciales y sexo de los jóvenes. Año 2025

Bien Jurídico Protegido	Delito	Conurbano, La Plata y Mar del Plata				Interior			
		Mujeres	Varones	Total por delitos	% total por delitos	Mujeres	Varones	Total por delitos	% total por delitos
Delitos contra las personas	Homicidio	2	71	73	3,0%	3	20	23	3,1%
	Homicidio criminis causa	1	30	31	1,3%	-	1	1	0,1%
	Homicidio en ocasión de robo	-	7	7	0,3%	-	-	-	-
	Otros homicidios agravados	2	13	15	0,6%	1	3	4	0,5%
	Lesiones leves	4	24	28	1,1%	8	18	26	3,5%
	Otros delitos contra las personas	3	40	43	1,8%	-	26	26	3,5%
Delitos contra la integridad sexual	Abuso sexual con acceso carnal	-	13	13	0,5%	-	5	5	0,7%
	Otros delitos contra la integridad sexual	1	27	28	1,1%	-	9	9	1,2%
Delitos contra la libertad	Amenazas	3	48	51	2,1%	12	42	54	7,2%
	Otros delitos contra la libertad	-	14	14	0,6%	2	15	17	2,3%
Delitos contra la propiedad	Daño	1	21	22	0,9%	-	22	22	2,9%
	Hurto ⁽¹⁾	1	28	29	1,2%	-	47	47	6,3%
	Hurto agravado de vehículos dejados en la vía pública	-	21	21	0,9%	-	42	42	5,6%
	Robo	5	148	153	6,3%	4	87	91	12,1%
	Robo agravado por uso de arma	9	570	579	23,7%	7	78	85	11,3%
	Otros robos agravados	21	808	829	34,0%	7	158	165	22,0%
	Otros delitos contra la propiedad	1	3	4	0,2%	1	9	10	1,3%
Delitos contra la seguridad pública	Infracción Ley N.º 23.737 (estupefacientes)	10	53	63	2,6%	-	4	4	0,5%
	Otros delitos contra la seguridad pública	8	134	142	5,8%	1	11	12	1,6%
Delitos contra la Administración Pública	Encubrimiento ⁽²⁾	2	224	226	9,3%	4	59	63	8,4%
	Otros delitos contra la Administración pública	1	56	57	2,3%	2	37	39	5,2%
Otros ⁽³⁾		1	12	13	0,5%	1	3	4	0,5%
Total		76	2.365	2.441	100,0%	53	696	749	100,0%

Fuente: RPN, al 31 de diciembre de 2025.

(-) Valor igual a cero.

(1) La mención del tipo penal refiere a la figura básica y las agravadas con excepción de hurto agravado de vehículos dejados en la vía pública.

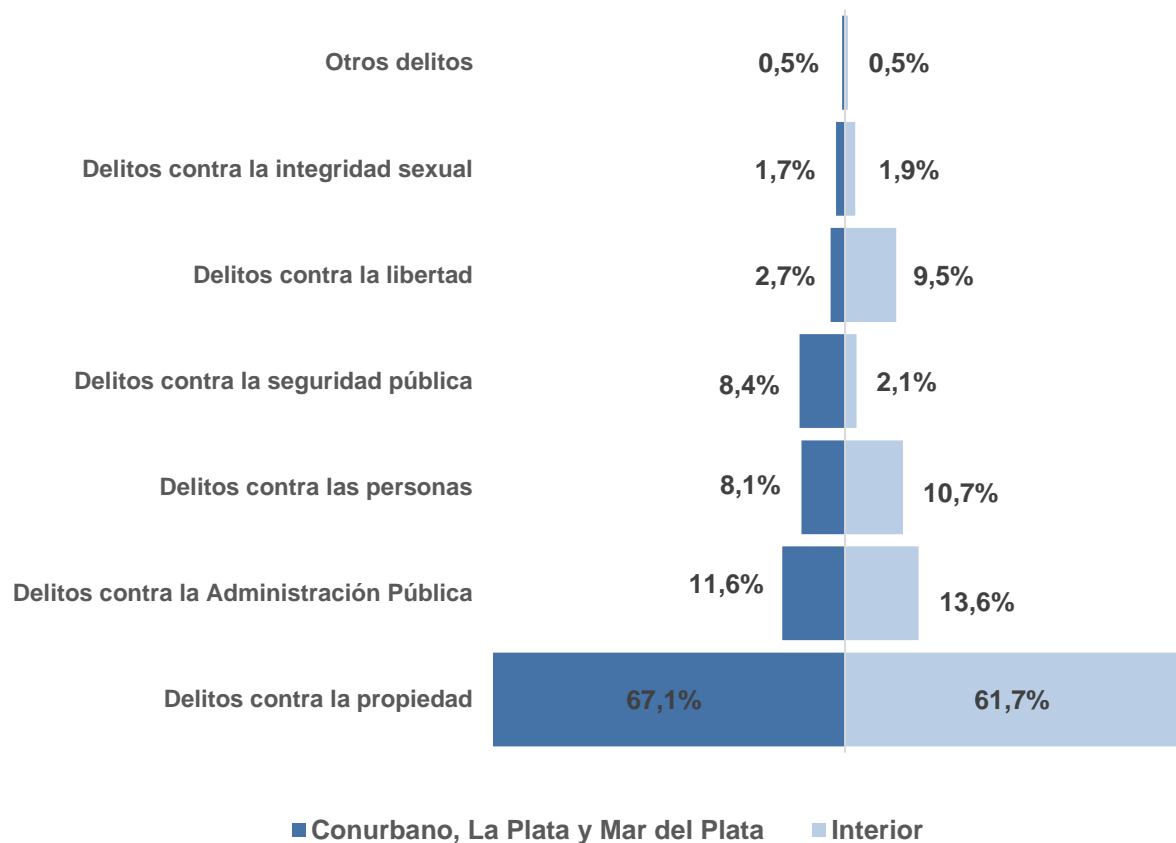
(2) La mención del tipo penal refiere a la figura básica y las agravadas.

(3) Otros: otros delitos no considerados en la nómina.

Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con los porcentuales totales, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

El siguiente gráfico muestra la incidencia porcentual de cada bien jurídico sobre el total de cada grupo de departamentos.

Gráfico 12. Incidencia del bien jurídico protegido en el marco de imputaciones formales realizadas en los departamentos judiciales en el grupo I “Conurbano, La Plata y Mar del Plata” y grupo II “Interior”. Año 2025

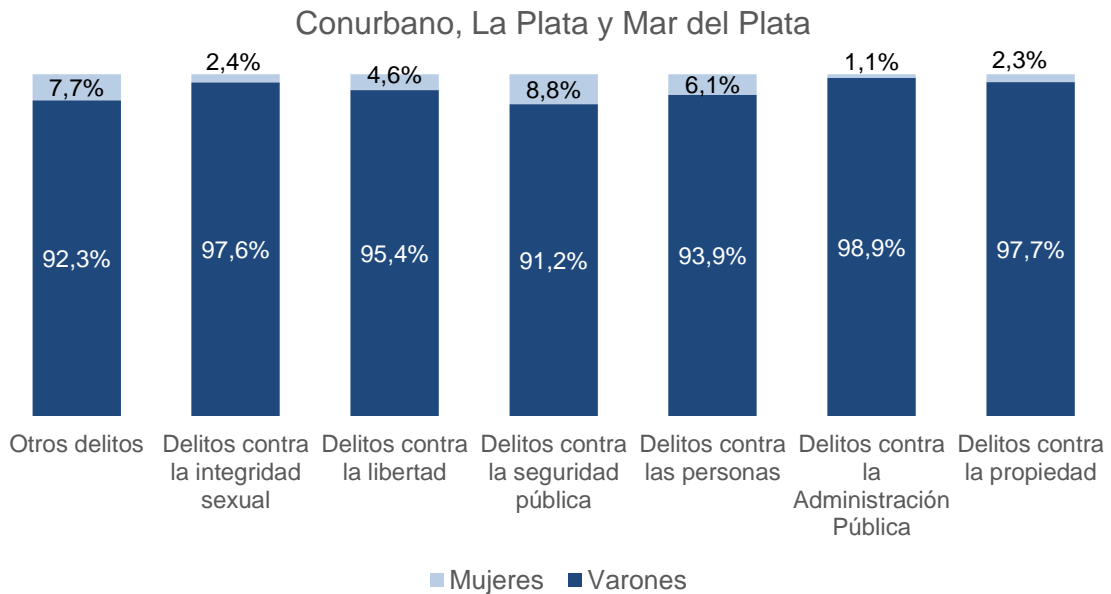


Fuente: RPN, al 31 de diciembre de 2025.

Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con los porcentuales totales, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

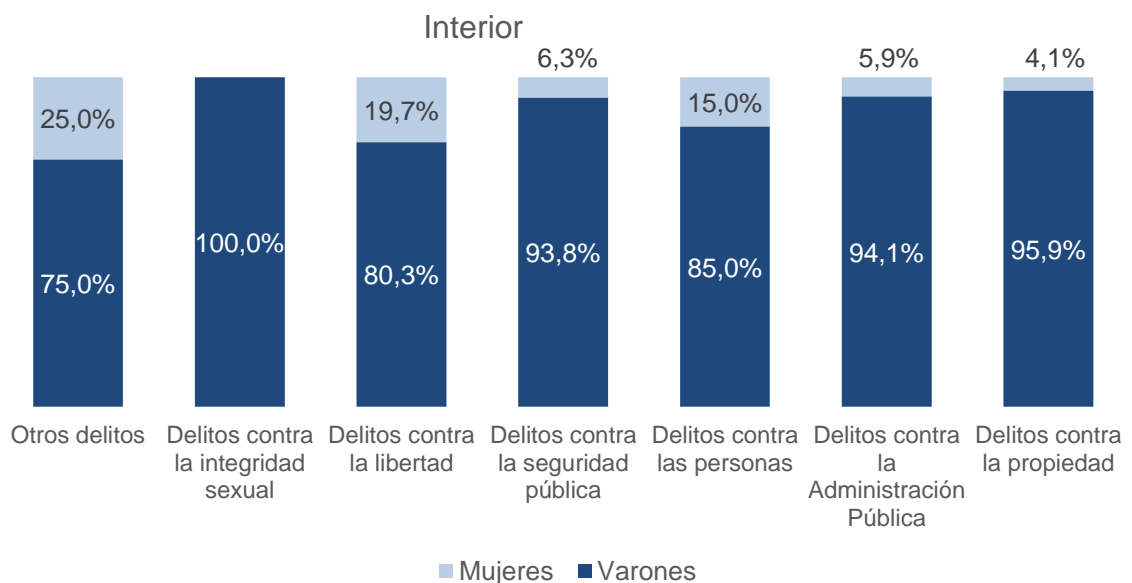
A continuación, los gráficos muestran el porcentaje de delitos registrados en RPN en el marco de imputaciones formales realizadas, por sexo para cada uno de los grupos departamentales.

Gráfico 13. Porcentaje de delitos registrados en RPN en el marco de imputaciones formales realizadas en departamentos judiciales del grupo I “Conurbano, La Plata y Mar del Plata” y desagregados según sexo de los jóvenes. Año 2025



Fuente: RPN, al 31 de diciembre de 2025.

Gráfico 14. Porcentaje de delitos registrados en RPN en el marco de imputaciones formales realizadas en departamentos judiciales del grupo II “Interior” y desagregados según sexo de los jóvenes. Año 2025



Fuente: RPN, al 31 de diciembre de 2025.

Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con los porcentuales totales, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

VI. CAPÍTULO 3

1. Análisis comparativo de los datos relativos a los procesos penales, imputaciones formales y jóvenes registrados en el RPN durante los años 2016-2025

Con la finalidad de efectuar una comparación interanual que dé cuenta de la evolución de los datos, se realizó en el presente capítulo un análisis de todos los procesos penales juveniles iniciados durante el período comprendido entre 2016-2025 que hubieren sido registrados en el RPN (a partir de la imputación formal de un joven) durante ese mismo año.

A continuación, se presenta la variación de los procesos penales juveniles iniciados y registrados en el RPN, durante el período 2016-2025 y su incidencia sobre el total de causas iniciadas en el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil en cada año, según los datos publicados por el Departamento de Estadísticas de la Procuración General.

Cuadro 5. Variación de los procesos penales juveniles iniciados y registrados en RPN, durante el período 2016-2025, y su incidencia sobre el total de causas iniciadas en el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil en cada año.

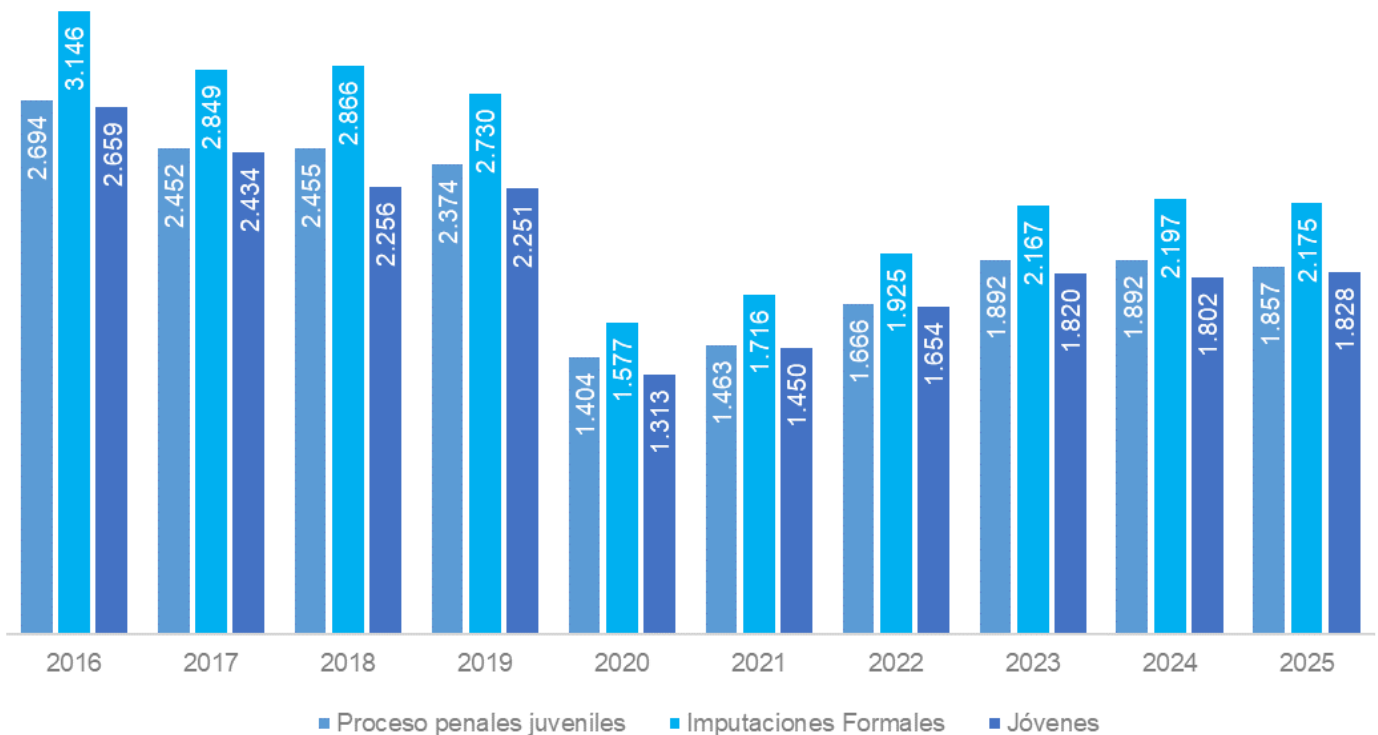
Procesos	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Total procesos penales juveniles iniciados ⁽¹⁾	26.637	26.026	26.016	26.160	17.988	18.503	22.018	23.846	22.687	22.493
Cantidad de procesos penales juveniles iniciados y registrados en RPN	2.694	2.452	2.455	2.374	1.404	1.463	1.666	1.892	1.892	1.857
%procesos registrados en RPN/total procesos iniciados	10,1%	9,4%	9,4%	9,1%	7,8%	7,9%	7,6%	7,9%	8,3%	8,3%

Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

(1) Datos provistos por el Departamento de Estadísticas de la Procuración General.

Seguidamente, se presenta el total de procesos penales juveniles iniciados y registrados en el RPN, durante el período 2016-2025 y los totales de imputaciones formales y jóvenes registrados en dichos procesos.

Gráfico 15. Relación entre la cantidad de procesos penales juveniles iniciados y registrados en RPN, la cantidad de imputaciones formales y la cantidad de jóvenes. Años 2016-2025

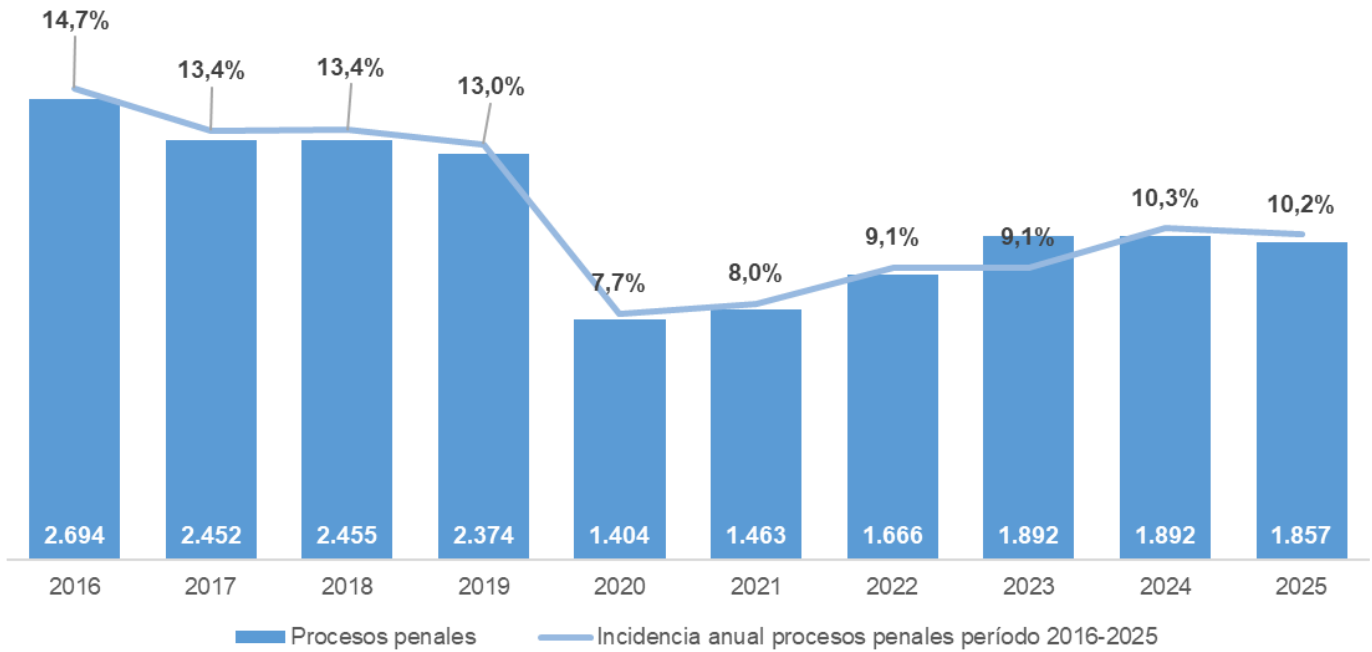


Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

Nota: Se contabilizó a los jóvenes una sola vez, independientemente de la cantidad de imputaciones formales (en los términos del art. 308 primer párrafo del CPP), que respecto de cada uno se hubieren realizado en procesos penales iniciados y registrados durante ese mismo año.

Los siguientes gráficos muestran la incidencia porcentual anual que ha tenido cada una de las categorías bajo estudio (procesos penales, imputaciones formales y jóvenes) sobre el total del período 2016-2025.

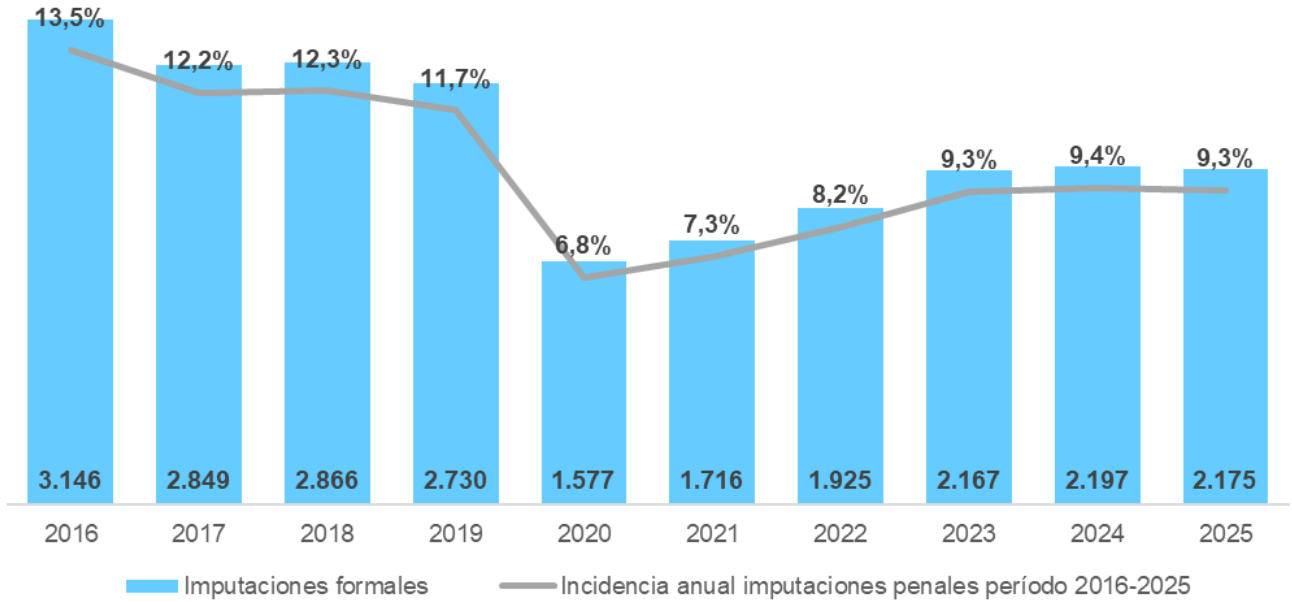
Gráfico 16. Incidencia porcentual anual sobre el total de procesos penales juveniles iniciados y registrados en RPN. Años 2016-2025



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

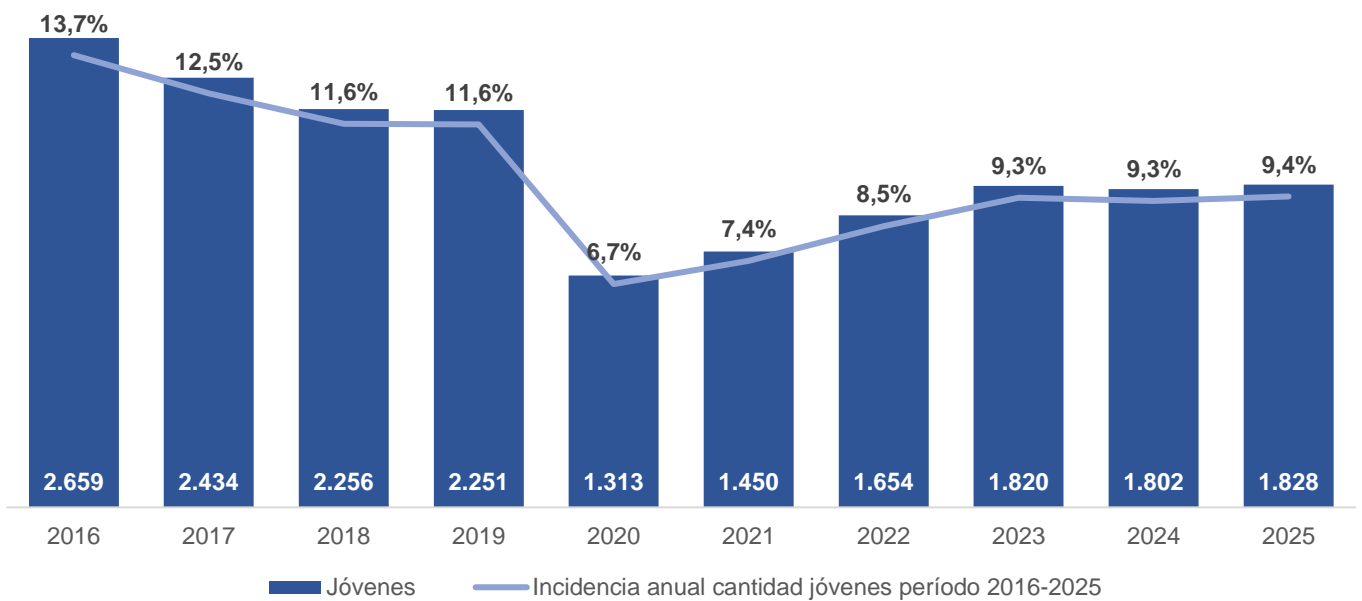
Nota: la suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Gráfico 17. Incidencia porcentual anual sobre el total de imputaciones formales registradas. Años 2016-2025



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

Gráfico 18. Incidencia porcentual anual sobre el total de jóvenes registrados. Años 2016-2025



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

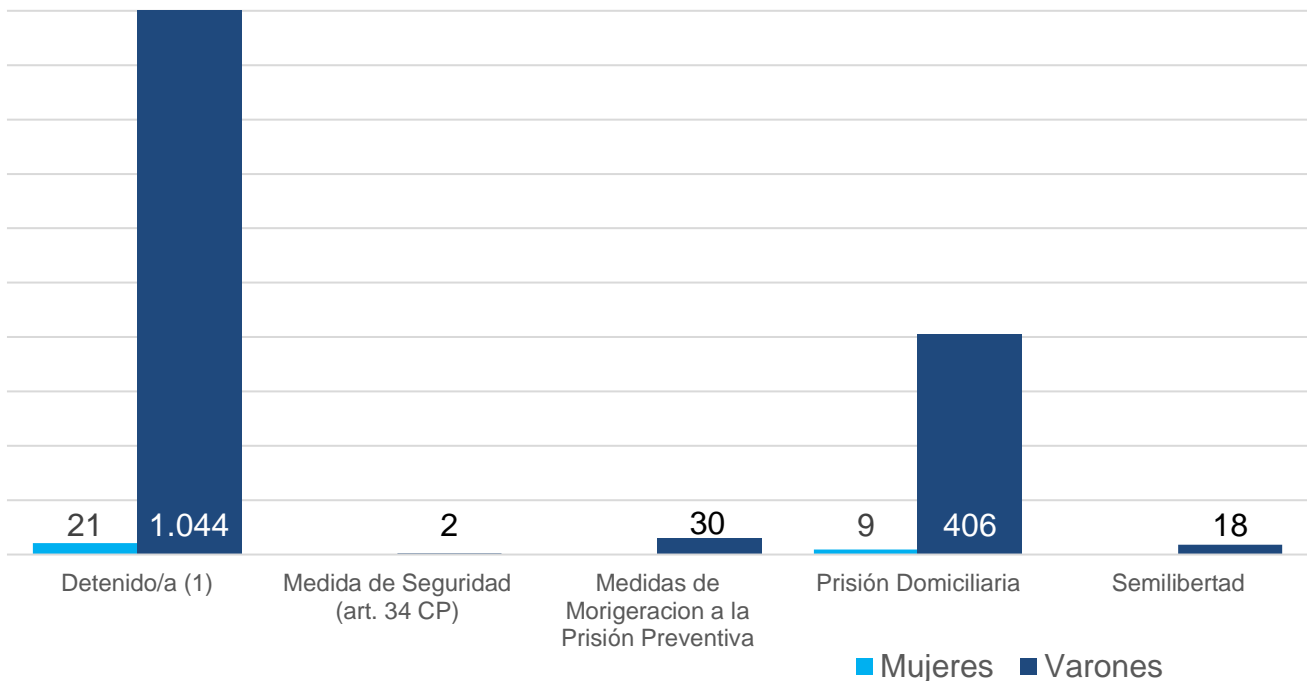
VII. CAPÍTULO 4

1. Cantidad de jóvenes privados de la libertad en el marco de procesos penales juveniles

A la fecha de corte estadístico, en el RPN, constaban 1.530 jóvenes privados de la libertad en el marco de procesos ante el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil. En tal concepto, se contabilizaron las y los jóvenes detenidas/os, bajo alguna medida de morigeración de la prisión preventiva, con semilibertad, con medida de seguridad (art. 34 inc. 1 del Código Penal en adelante CP), y con prisión domiciliaria, cualquiera sea el año de inicio del proceso penal en el que se dispuso la medida de coerción privativa de la libertad.

En los casos en que se verificó que el joven se encontraba privado de la libertad en más de un proceso, se consideró, a los fines del presente, aquel que se hallaba en un estadio procesal más avanzado.

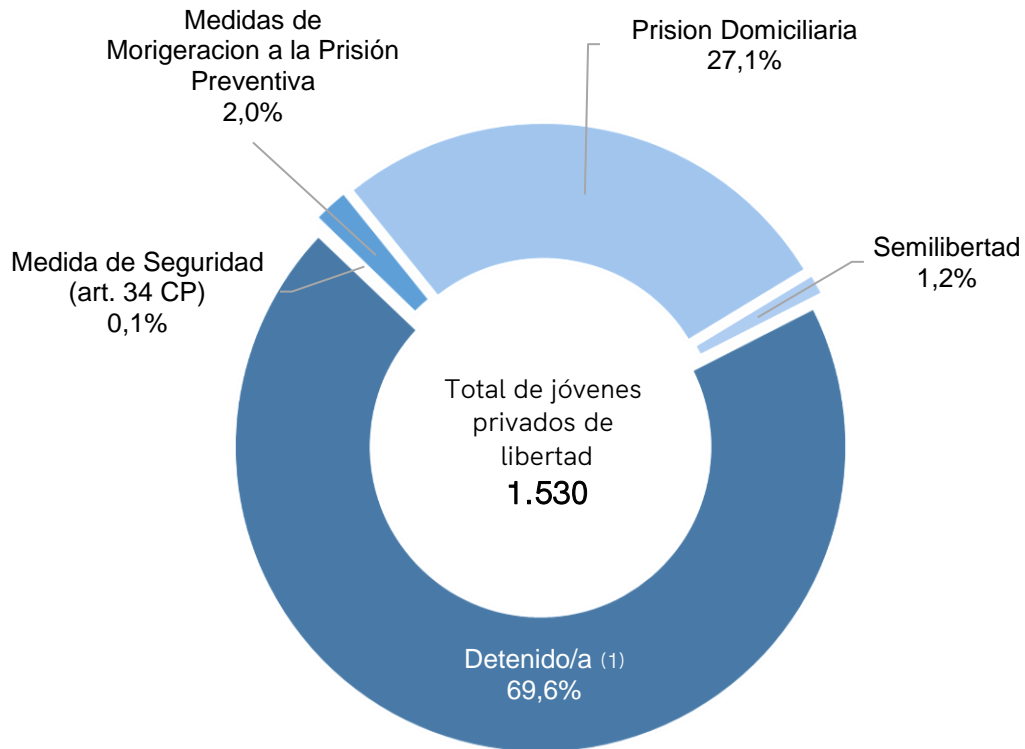
Gráfico 19. Cantidad de jóvenes privados de la libertad según modalidad. Año 2025



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

(1) Comprende personas con orden de detención efectivizada, prisión preventiva y pena impuesta.

Gráfico 20. Porcentaje de jóvenes privados de la libertad por modalidad. Año 2025



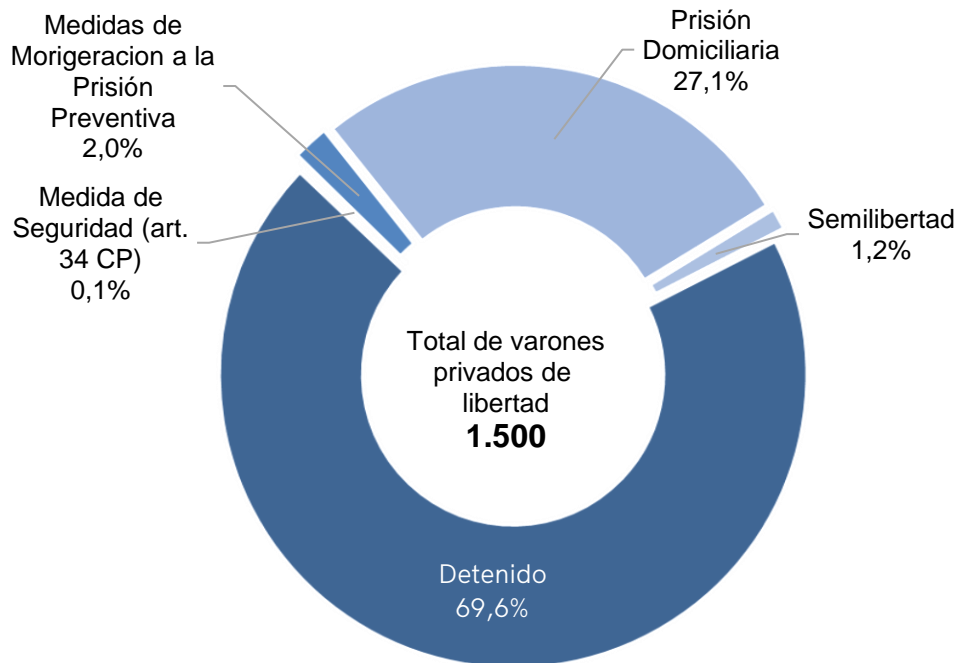
Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

(1) Comprende personas con orden de detención efectivizada, prisión preventiva y pena impuesta.

Nota: la suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

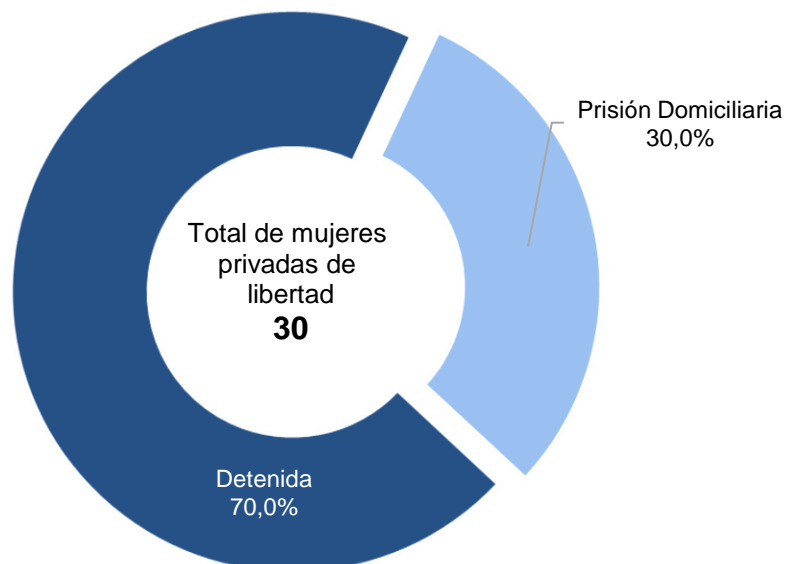
A continuación, se presenta idéntica información desagregada según sexo de los jóvenes.

Gráfico 21. Porcentaje de jóvenes privados de la libertad por modalidad y sexo. Año 2025



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

(1) Comprende personas con orden de detención efectivizada, prisión preventiva y pena impuesta.



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

(1) Comprende personas con orden de detención efectivizada, prisión preventiva y pena impuesta.

2. Comparación interanual de los jóvenes privados de la libertad según modalidad

El siguiente gráfico exhibe la cantidad de jóvenes privados de la libertad registrados durante el período comprendido entre los años 2017-2025 (a las fechas de los cortes estadísticos utilizados en cada caso) según modalidad y cualquiera sea el año de inicio del proceso penal en el que se dispuso la medida de coerción privativa de la libertad.

Cuadro 6. Cantidad de jóvenes privados de la libertad según modalidad. Años 2017-2025

Modalidades de la privación de libertad	Cantidad de Jóvenes (al 26 de diciembre de 2017)	Cantidad de Jóvenes (al 31 de diciembre de 2018)	Cantidad de Jóvenes (al 31 de diciembre de 2019)	Cantidad de Jóvenes (al 31 de diciembre de 2020)	Cantidad de Jóvenes (al 31 de diciembre de 2021)	Cantidad de Jóvenes (al 31 de diciembre de 2022)	Cantidad de Jóvenes (al 31 de diciembre de 2023)	Cantidad de Jóvenes (al 31 de diciembre de 2024)	Cantidad de Jóvenes (al 31 de diciembre de 2025)
Detención	1.132	1.156	1.171	1.087	1.139	1.029	985	1.077	1.065
Prisión domiciliaria	240	259	291	351	301	291	327	344	415
Medidas de morigeración de la prisión preventiva	44	56	50	36	40	37	38	39	30
Semilibertad	5	10	13	17	15	11	9	10	18
Medidas de Seguridad (art. 34 inc. 1 CP)	3	2	1	2	1	2	1	1	2
Internación	-	1	2	1	2	1	1	1	-
Total	1.424	1.484	1.528	1.494	1.498	1.371	1.361	1.472	1.530

Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

(-) Valor igual a cero.

3. Comparación interanual de la cantidad de jóvenes privados de la libertad por departamento judicial

El siguiente gráfico muestra comparativamente la distribución por departamento judicial de los jóvenes privados de la libertad registrados en el RPN durante el período comprendido entre los años 2017-2025.

Cuadro 7. Cantidad de jóvenes privados de la libertad según departamento judicial. Años 2017-2025

Departamento Judicial	Jóvenes Privados de libertad (al 26 de diciembre de 2017)	Jóvenes Privados de libertad (al 31 de diciembre de 2018)	Jóvenes Privados de libertad (al 31 de diciembre de 2019)	Jóvenes Privados de libertad (al 31 de diciembre de 2020)	Jóvenes Privados de libertad (al 31 de diciembre de 2021)	Jóvenes Privados de libertad (al 31 de diciembre de 2022)	Jóvenes Privados de libertad (al 31 de diciembre de 2023)	Jóvenes Privados de libertad (al 31 de diciembre de 2024)	Jóvenes Privados de libertad (al 31 de diciembre de 2025)
Avellaneda-Lanús ⁽¹⁾	-	-	-	-	30	31	24	50	38
Azul	15	14	20	16	25	20	9	12	15
Bahía Blanca	29	30	24	20	23	23	23	15	19
Dolores	10	7	16	23	19	8	3	3	16
Junín	21	26	18	14	15	19	21	23	22
La Matanza	143	184	198	159	160	153	190	248	262
La Plata	85	124	125	134	149	134	154	135	148
Lomas de Zamora	246	250	294	306	251	209	189	168	143
Mar del Plata	74	54	51	46	33	36	44	39	46
Mercedes	41	41	37	47	37	37	50	58	54
Moreno-General Rodríguez	38	49	47	47	46	70	58	84	110
Morón	94	79	68	64	72	69	56	68	74
Necochea	5	6	5	6	7	1	4	8	9
Pergamino	17	15	10	15	17	20	12	22	18
Quilmes	100	109	115	95	96	78	66	73	76
San Isidro	122	129	128	117	121	120	127	157	178
San Martín	326	311	317	331	327	279	269	251	235
San Nicolás	27	24	25	24	27	27	19	24	37
Trenque Lauquen	7	10	9	14	14	13	14	8	9
Zárate-Campana	24	22	21	16	29	24	29	26	21
Total general	1.424	1.484	1.528	1.494	1.498	1.371	1.361	1.472	1.530

Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

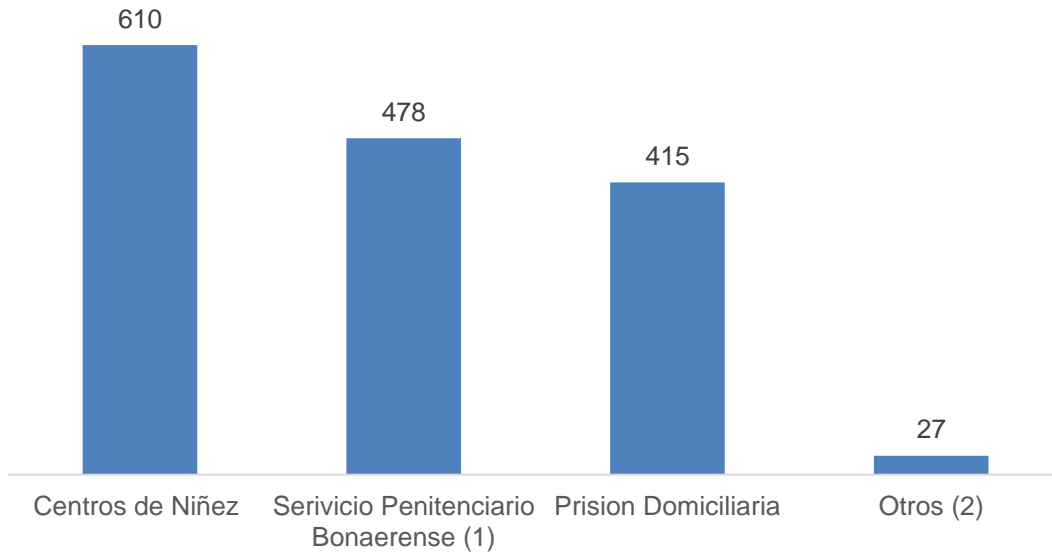
(-) Valor igual a cero.

(1) Los datos anteriores al 2021 vinculados al actual territorio del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (creación conforme Ley n.º 14.484 - puesto en funcionamiento por Resolución P.G. N.º 823/2020 y Acuerdos n.º 3986 y n.º 3987 SCBA) se incluyen en el Departamento Judicial Lomas de Zamora.

4. Cantidad de jóvenes privados de la libertad según lugar de alojamiento

La Resolución SCBA n.º 2255/14 incorporó como dato obligatorio de carga en el RPN, el lugar de alojamiento de los jóvenes privados de la libertad. A continuación, los cuadros muestran los datos de esta población, según su lugar de alojamiento.

Gráfico 22. Cantidad de jóvenes privados de libertad según lugar de alojamiento. Año 2025

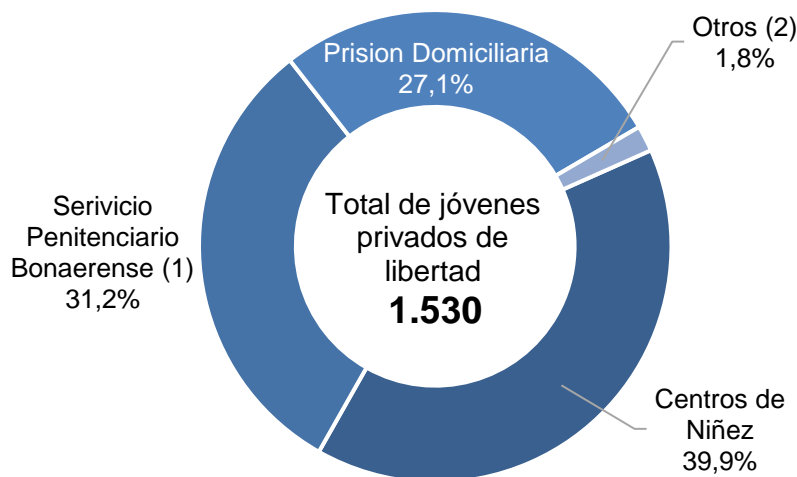


Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

(1) En todos los casos se trata de jóvenes que alcanzaron la mayoría de edad.

(2) Otros: se incluyen los jóvenes que se encuentran en todo tipo de institución de salud, Dirección General de Responsabilidad Penal Juvenil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Servicio Penitenciario Federal y el Servicio Penitenciario de otras provincias.

Gráfico 23. Porcentaje de jóvenes privados de libertad según lugar de alojamiento. Año 2025



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

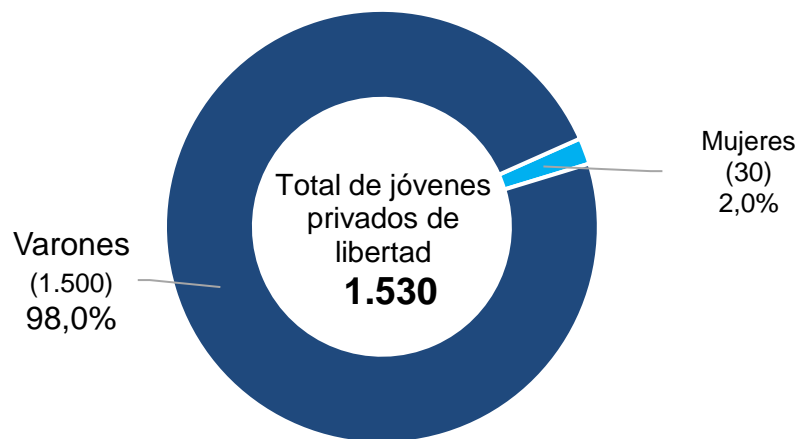
(1) En todos los casos se trata de jóvenes que alcanzaron la mayoría de edad.

(2) Otros: se incluyen los jóvenes que se encuentran en todo tipo de institución de salud, Comisarías, Servicio Penitenciario Federal y el Servicio Penitenciario de otras provincias.

5. Jóvenes privados de la libertad según sexo

De acuerdo a la información que consta en el RPN, de los 1.530 jóvenes privados de libertad al día 31 de diciembre de 2025, 1.500 son varones y 30 son mujeres.

Gráfico 24. Porcentaje de jóvenes privados de libertad según sexo. Año 2025

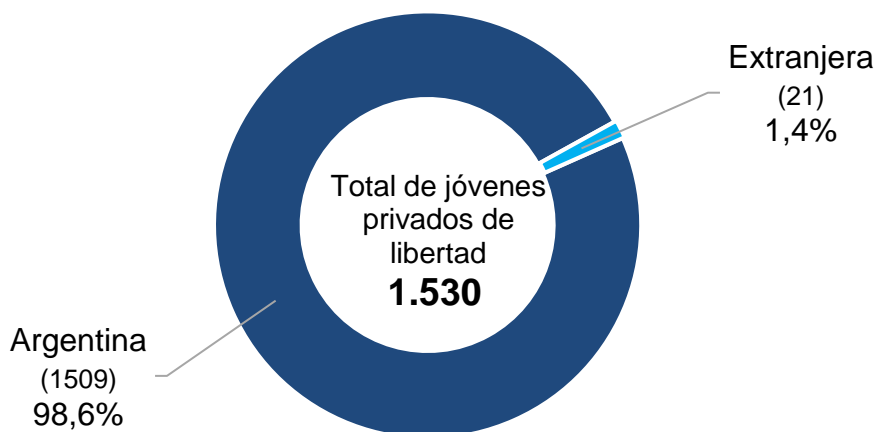


Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

6. Jóvenes privados de la libertad según nacionalidad

El 98,6% (1.509) de los jóvenes privados de libertad al día 31 de diciembre de 2025, son de nacionalidad argentina, mientras que el 1,4% (21) restante posee otra nacionalidad.

Gráfico 25. Porcentaje de jóvenes privados de libertad según nacionalidad. Año 2025



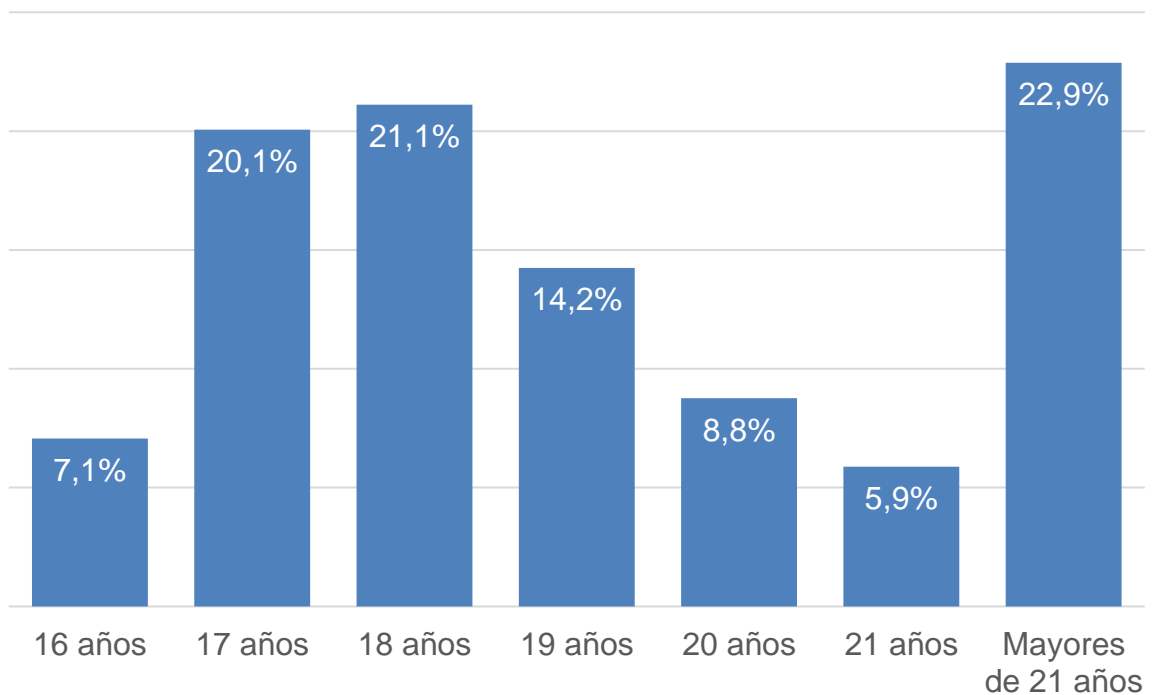
Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

7. Jóvenes privados de la libertad según edad

El siguiente gráfico presenta la edad de los jóvenes privados de libertad al día 31 de diciembre de 2025. Para el presente análisis se tuvo en cuenta la fecha de nacimiento informada al RPN.

Asimismo, dado el valor indicativo que esta información posee para el análisis específico de la población de jóvenes privados de la libertad, se incluyeron además de las categorías utilizadas en el punto 3 del Capítulo 2, las siguientes: “19 años”, “20 años”, “21 años” y “Mayores a 21 años”.

Gráfico 26. Porcentaje de jóvenes privados de libertad según edad. Año 2025



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

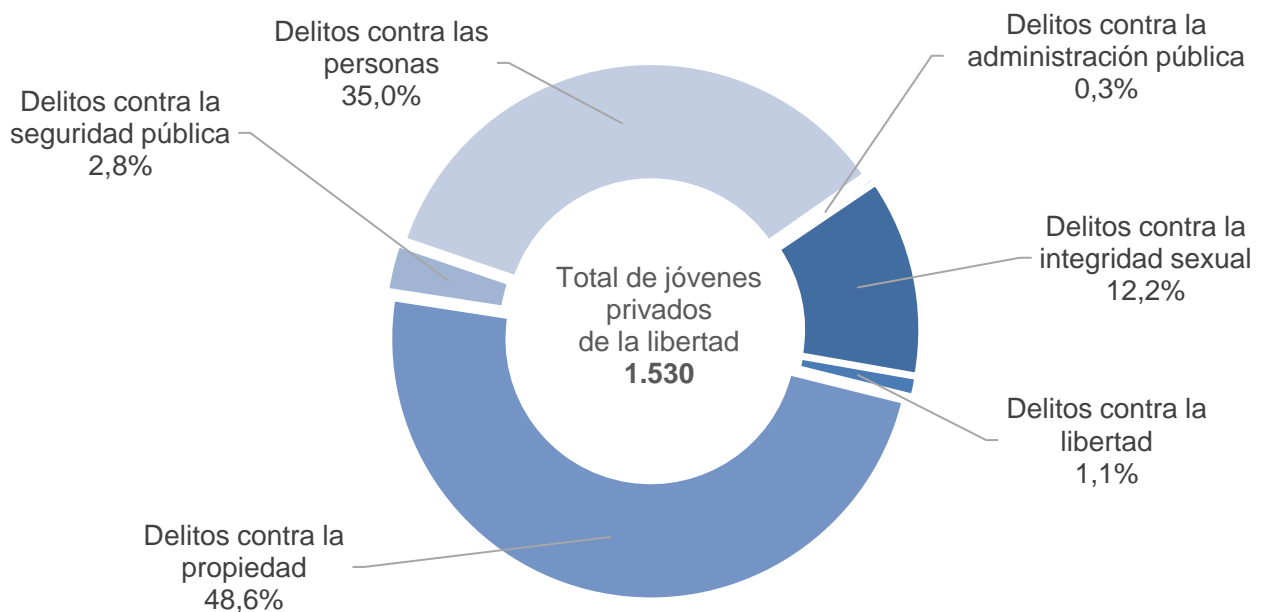
Nota: la suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

8. Delitos registrados en el RPN por los que los jóvenes se encuentran privados de la libertad

Los siguientes gráficos muestran la incidencia porcentual de los delitos por los cuales los jóvenes se encuentran privados de libertad, agrupados según bien jurídico protegido. Para efectuar esta medición, se contabilizó sólo el delito con pena en expectativa más grave imputado en cada caso.

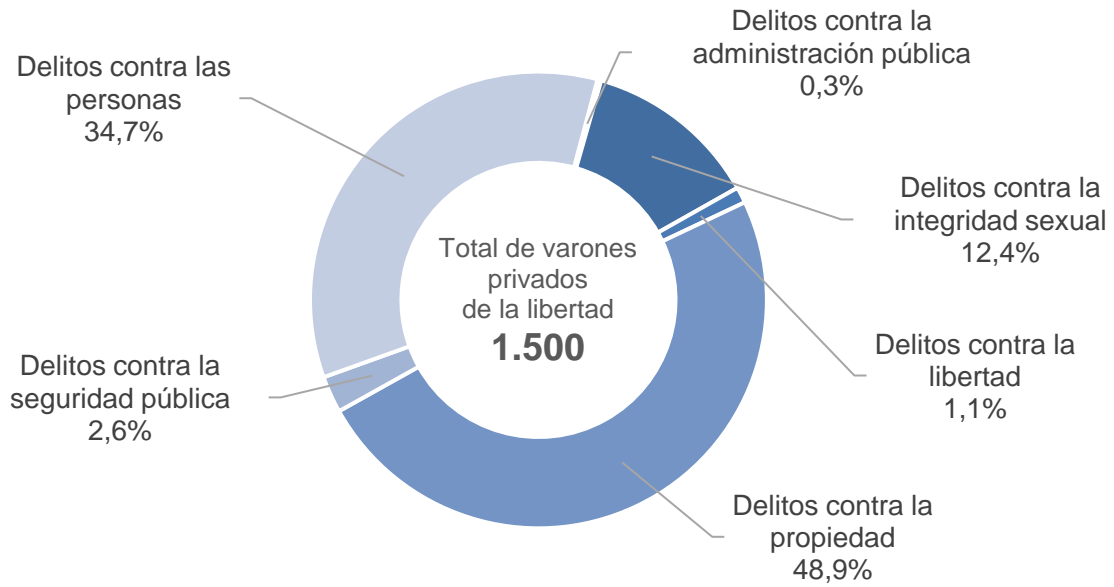
La información se presenta conforme la clasificación y desagregación del Departamento de Estadísticas de la Procuración General. A dicho respecto, no se distinguió entre concursos reales o ideales, ni entre tentativa y delito consumado.

Gráfico 27. Jóvenes privados de la libertad según bien jurídico. Año 2025

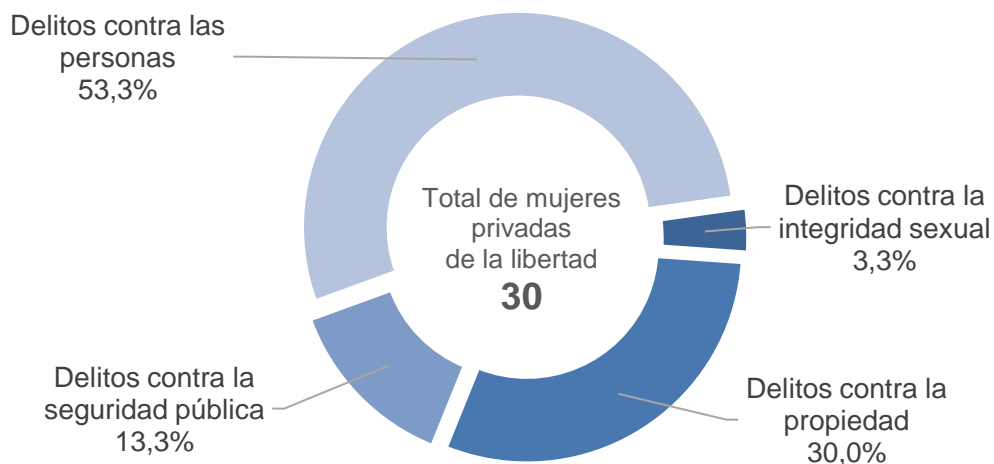


Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

Gráfico 28. Jóvenes privados de la libertad según bien jurídico y sexo. Año 2025



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.



Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

Nota: la suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

El siguiente cuadro presenta, ordenado por bien jurídico, el delito por el cual los jóvenes se encuentran privados de libertad, desagregado por sexo.

Cuadro 8. Jóvenes privados de la libertad por sexo y delito. Año 2025

Bien Jurídico Protegido	Delito	Mujeres	Varones
Delitos contra las personas	Homicidio	7	215
	Homicidio en ocasión de robo	-	37
	Homicidio criminis causa	6	176
	Otros homicidios agravados	3	80
	Otros delitos contra las personas	-	12
Delitos contra la integridad sexual	Abuso sexual con acceso carnal	-	124
	Otros delitos contra la integridad sexual	1	62
Delitos contra la libertad	Amenazas agravadas	-	3
	Otros delitos contra la libertad	-	14
Delitos contra la propiedad	Hurto agravado	-	2
	Robo	1	21
	Robo agravado uso de arma	4	525
	Otros robos agravados	4	185
	Otros delitos contra la propiedad	-	1
Delitos contra la seguridad pública	Infracción Ley n.º 23.737 (estupefacientes)	1	16
	Delitos contra la seguridad pública	3	23
Delitos contra la Administración Pública	Encubrimiento agravado	-	4
Total		30	1.500

Fuente: RPN al 31 de diciembre de 2025.

(-) Valor igual a cero